

La Laguna en el siglo XVIII. Toponimia, cartografía e identidad

Sergio Antonio Corona Páez*

Sinopsis

El gentilicio “lagunero” proviene del toponímico “La Laguna”, “Comarca Lagunera” o “Región Lagunera”. Como gentilicio, se aplica a los habitantes de la región conformada en parte por porciones territoriales colindantes de los estados de Coahuila y Durango, la cual está bañada por los ríos Nazas y Aguanaval (antiguamente llamado “Buenaval”). Los mapas de la región en el siglo XVIII muestran no una, sino varias lagunas, hecho que dio origen a una variante del toponímico en cuanto comarca de lagunas, es decir, “comarca lagunera”. Uno de los propósitos de este trabajo es ofrecer nuevos conocimientos en torno a la construcción cultural “Comarca Lagunera” o “La Laguna”. Se ha pensado que éste es un concepto ahistórico o relativamente reciente, pero manejamos y comprobamos la hipótesis de que se remonta por lo menos al último tercio del siglo XVIII, cuando La Laguna coahuilense y duranguense eran una sola cosa con la Nueva Vizcaya. En esa época, la mayoría de sus haciendas pertenecían a una familia: los marqueses de San Miguel de Aguayo (Coahuila) unidos por matrimonio con los condes de San Pedro del Álamo (Durango). Con el auxilio de fuentes primarias y secundarias, el ensayo asimismo arroja luz sobre la importancia de la presencia tlaxcalteca —desde finales del siglo XVI— en la construcción de la identidad regional.

Palabras clave: Comarca Lagunera/ cartografía/ hidrografía/ cultura/ tlaxcaltecas.

La región Lagunera —si nos atenemos al criterio hidrológico de configuración— se encuentra conformada por las porciones sureste del estado de Coahuila y noroeste del estado de Durango. Este territorio se ubica entre los meridianos 102° 00 y 104° 47 de longitud oeste, y los 24° 22 y 26° 23 de latitud norte. Comprende quince municipios, de los cuales diez corresponden a Durango y cinco a Coahuila, con un total de 48 mil 887 punto 50 kilómetros cuadrados.¹ Los municipios de Durango son General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo; los de Coahuila Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca. Esta amplia región recibe el riego de por dos ríos interiores: el Nazas y el Aguanaval. Las ciudades conurbadas de Torreón, Coahuila

y de Gómez Palacio y Lerdo, Durango constituyen el corazón de esta Comarca. Aunque existe cierta diferencia entre los términos “región Lagunera” (hace referencia a la hidrología) y “Comarca Lagunera” (que hace referencia a la población y entidades políticas), en lo sucesivo los manejaremos como sinónimos. Su importancia como zona de intensa producción agrícola y pecuaria es bien conocida, y sus enormes cosechas de algodón a finales del siglo XIX la convirtieron en escaparate internacional de la modernización porfiriana.

Sería un error pensar que el auge agropecuario de la Comarca Lagunera es una “novedad” histórica de finales del siglo XIX, y que su peculiar identidad la forjaron los fenómenos migratorios y económicos que comenzaron en la segunda mitad de dicho siglo. El surgimiento del núcleo conurbado es relativamente reciente, ya que el asentamiento más antiguo de la zona corresponde a la fundación del rancho de San Fernando, el 30 de mayo de 1799, mismo que fue erigido en villa Lerdo, el 24 de junio de 1867. Hacia 1850 se fundó el rancho del Torreón, que no obtuvo la figura jurídica de villa sino hasta 1893. En 1884 se instaló en un llano el primer poblador de lo que sería Gómez Palacio, ciudad que en 1905 se separó del municipio de Lerdo.² Pero la existencia, y la conciencia misma de la existencia de la Comarca Lagunera como región con una hidrología característica, como entidad política y administrativa de la Nueva Vizcaya (Nueva España) y luego como región interestatal con identidad y cultura propias, cuenta con una larga historia que se remonta a finales del siglo XVI.

En 1554 —apenas a seis años de la fundación de Zacatecas— el capitán Francisco de Ibarra inició sus exploraciones hacia el norte de esa nueva población.³ El avance de Ibarra hacia “tierra adentro” —conforme a sus capitulaciones— llevó a la creación de la Provincia o Gobernación de la Nueva Vizcaya en los territorios descubiertos.

Rojas Rabiela menciona que al parecer que el avance hacia el septentrión novohispano lo habrían de realizar los misioneros y los ganaderos, dadas las condiciones que privaban a mediados del siglo XVI en la Nueva España, pero agrega que el descubrimiento casi simultáneo de las ricas minas de Zacatecas, Guanajuato, Pachuca, Fresnillo, Sombrerete y San Luis Potosí cambió esta perspectiva, provocando que la producción de plata cobrase un lugar de primer orden en la economía novohispana.⁴ Desde luego, las bonanzas mineras atrajeron más pobladores a los reales de minas y se abrieron nuevos centros de extracción argentífera. Pronto, los asentamientos poblacionales que habían surgido en torno a las minas requirieron de una amplia gama de productos: materias primas, artículos de consumo, comestibles y bebidas —entre ellas el vino, con-

siderada una de las más importantes—. ⁵ Las minas impulsaron la agricultura en zonas muy distintas. ⁶ Los mineros también promovieron la penetración hacia la Nueva Vizcaya, que en los siglos XVI y XVII comprendía los actuales estados de Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y sur de Coahuila.

La Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México tomó interés en los nuevos asentamientos mineros, en los cuales estaban surgiendo feligresías españolas e indias necesitadas de evangelización y vida sacramental. Se comenzaron a erigir conventos en Nombre de Dios (1555), Durango (1563), San Bartolomé (1564), Topia (1564), Sombrerete (1567), San Buenaventura o San Juan del Río (1567). ⁷ Existen referencias sobre el pueblo minero de Cuencamé en 1569, y el convento franciscano de la Purísima Concepción situada ahí fue erigido entre 1589–1593. La Alcaldía Mayor “de los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna” existía desde 1589, por lo menos. El 12 de noviembre de 1590 Jorge de Verano fue nombrado “Alcalde Mayor de los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna”. Verano era sucesor de don Antonio Martín Zapata, quien había cumplido ya el periodo de un año asignado a ese puesto. El pueblo de Cuencamé data de veinte años antes. En su jurisdicción sería fundado el de Santa María de las Parras, misión jesuítica que se convertiría en el corazón religioso, político y cultural de lo que actualmente denominamos Comarca Lagunera. ⁸

Durante el último decenio del siglo XVI ya se llamaba “La Laguna” por antonomasia al “derramadero” o área de desembocadura del río Nazas, es decir, la laguna grande o lagunas que el río formaba en la comarca cercana a lo que ahora es San Pedro de las Colonias, en Coahuila. ⁹ Esta laguna grande fue conocida como la Laguna de Parras y posteriormente como Laguna de Mayrán. Existían además la laguna del Caimán (ahora Tlahualilo, Durango) y la Laguna del Álamo (Viesca, Coahila).

A principios del siglo XVIII, los mapas caracterizaban la región con una laguna y dos ríos en medio del Bolsón de Mapimí, como en el caso de Juan de Olibán Rebolledo, quien era un oidor de la Audiencia de México que realizó un reconocimiento del septentrión novohispano y lo presentó en forma cartográfica el 18 de diciembre de 1717. En su mapa hay una sola laguna y dos poblaciones, San Pedro en la ribera norte, y Parras en la sur. Pero a medida que avanzaba el siglo XVIII, las diferentes exploraciones redundaron en mapas más precisos. El del teniente de infantería del Regimiento de América, José de Urrutia (1769) ya permite distinguir entre las lagunas de Parras, Tlahualilo y San José y Santiago del Álamo (Viesca). El realizado por el del capitán de ingenieros Nicolás de Lafora (1771) pareciera ser una mera variante del de Urrutia, en él la Laguna de Parras

miembros nacieron en “La Laguna de Nueva Vizcaya” o simplemente, en “La Laguna”.¹²

En el siglo XVI esta región se encontraba dentro de la jurisdicción administrativa denominada Alcaldía Mayor de Los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna, en la Nueva Vizcaya.¹³ Si esta Alcaldía Mayor existiera en nuestra época tal y como se creó, comprendería territorios de Durango, Coahuila y Zacatecas.

A finales del siglo XVI comenzó la difusión formal del cristianismo por medio de las misiones jesuitas. En 1592–1593 el provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, Esteban Páez, solicitó al rey Felipe II la autorización para atender la región de la laguna.¹⁴ Lo sabemos por la orden enviada por el monarca desde Madrid el 6 de abril de 1594, a la Casa de Contratación instalada en Sevilla. Felipe II comunicó a la Casa que había permitido al padre Pedro de Morales que los jesuitas pasaran a Topia, Sinaloa y La Laguna, en la Nueva Vizcaya.¹⁵

El jesuita Francisco Gutiérrez, en una carta dirigida al padre Antonio de Mendoza, escrita en Puebla el 21 de septiembre de 1594, afirma que en la laguna se encontraban ya tres miembros de la Compañía: Gerónimo Ramírez, Martín Peláez y Juan Agustín de Espinoza.¹⁶

En el manuscrito “Puntos desta mission de las parras para la hystoria de la Comp[añ]a embiados a el p[adr]e vissitador en 26 de otub[r]e de 1609”, escrito por los misioneros jesuitas, podemos leer:

Al margen: 1594. Al centro: El principio questa Missión de las Parras tubo fue con occ[asi]ón de una entrada que el P[adr]e Gerónimo Ramírez y el P[adr]e Juan Agustín hizieron desde Quencamé, poblacion que avían hecho de algunos indios naturales, y ahora es real de minas de españoles que por averse ofrecido los religiosos de s[a]n Fran[cis]co a doctrinar a aquellos indios se dejó, y los padres pasaron al Río de las Nazas el año de 1594 y discurriendo de allí por las rancherías que estaban a riberas del Río hasta la laguna y valle de las Parras [...] corre este Río hazia el norte, y en 27 grados de altura haze una laguna que por ser la mayor de toda esta Nueva Vizcaya le llaman la laguna grande, tiene de voj 35 leguas.¹⁷

En 1598, el padre Juan Agustín de Espinoza decidió congregarse en un solo lugar las diversas rancherías de indios lugareños para evangelizarlos, y fundó el pueblo y misión de Santa María de las Parras. En certificación *in verbo sacerdotis* que el padre jesuita Francisco de Arista —rector de la casa de la Compañía en Guadiana y visitador de las misiones de Parras y Tepehuanes— otorgó ante Diego de la Torre el 28 de agosto de

1619, dice:

Primeram[en]te certifico averse fundado este Pueblo de Parras el año de 1598 a que dio principios el P. Juan Agustín de n[best]ra Comp[añí]a junto con el capitán Antón Martín Zapata, como alcalde mayor que entonces era de esta jurisdicción, a instancia del sr. comendador Rodrigo del Río de Losa y por comisión y orden del Sr. Don Diego Fernandez de Velasco, gobernador de este Reino. Entonces se dio principio a la fundación de este P[uebl]o de Parras en nombre de su Mag[esta]d.¹⁸

Los indígenas dueños del preciso lugar que ocuparía el pueblo eran irritilas y mayranas, aunque también para 1599 —al decir del padre Arista— había algunos indios “forasteros”, pues el plan era llevar tlaxcaltecas —que eran cristianos, agricultores y, si las circunstancias lo requerían, guerreros— para que enseñaran el arte del cultivo de la tierra a los aborígenes —usamos el término *aborigen* en su sentido etimológico latino: etnia o grupo que habita o usa de inmemorial (“desde los orígenes”) un lugar o sus recursos, por comparación a las etnias o grupos llegados posteriormente—. El hecho de que Río de la Loza (entonces gobernador de la Nueva Vizcaya) participara en la empresa de fundación es significativo, pues en 1591 había sido comisionado por el Virrey Velasco para la conducción de los primeros tlaxcaltecas a dicha provincia.¹⁹ Sobre estos indígenas mesoamericanos, dice el padre Arista que “...sobre este fundamento de estos dichos naturales, se fue erigiendo y levantando la población de otros advenedizos”; hay que considerar que el término “advenedizo” o “venedizo” no tenía en el siglo XVI el significado peyorativo de “arribista”, las relaciones geográficas de la Nueva España lo usan para calificar a los indios que no eran “aborígenes”, es decir, que no eran oriundos de la región “de inmemorial”, sino que habían llegado de fuera en algún momento de su historia reciente o antigua. El padre Arista, en otro punto de su certificación de 1619 menciona a “Simeón tlaxcalteco”, “Domingo Yritila” y “Gerónimo Yritila” entre los ancianos del pueblo de Parras que atestiguaron y conocieron la forma de la propiedad del agua del pueblo al momento de su fundación.

Asimismo otros autores jesuitas mencionan la presencia de colonos tlaxcaltecas en la fundación de San Juan de Casta, el 6 de mayo de 1598, y también en la de Santiago de Mapimí, el 25 de julio del mismo año.²⁰

Durante casi toda la época colonial, Parras tuvo legalmente el estatus de pueblo y municipio con gobernador, cabildo, justicia y treinta regidores indios, y a la vez cabecera de una alcaldía mayor española. No existió, como en el caso de Saltillo, una villa

española en contigüidad a un pueblo indio. En 1819 aparece en el censo de la región, por vez primera, un *pueblo* de Parras en contigüidad a una *villa* de Parras. El pueblo era tlaxcalteca; la villa, española. Para entonces el pueblo tenía 1 mil 430 habitantes, y la villa dos mil.²¹ Sobre el sistema de cabildo indígena, un manuscrito del siglo XVIII menciona que los indios habían guardado desde la fundación de Parras hasta entonces

su forma de cavildo, p[or] q[ue] esta es conforme a las leyes municipales del Reyno, y si los vecinos [españoles] no la han tenido, es p[or] q[ue] no hay ley alguna q[ue] lo mande, a menos q[ue] no sean sus poblaciones erigidas en Villas o ciudades, ni les fue necesario estar sugetos al gov[ern]o de los yndios p[or] q[ue] desde la fundación tuvieron Justicia maior, q[ue] lo fue Anto[ni]o Martín Sapata, q[ue] se quedó en el referido pueblo p[ar]a administrarla a los vecinos e yndios.²²

Los jesuitas contaron con la ayuda de indios tlaxcaltecas venidos de San Esteban, en Saltillo.²³ Es indudable que gracias a la presencia de los españoles y de los tlaxcaltecas como agentes de cambio entre los aborígenes laguneros, se comenzó a desarrollar en el pueblo de Parras una creciente economía agrícola, con sistemas de irrigación para sementeras, huertas, viñedos y haciendas.²⁴ Con el tiempo, la vid llegaría a ser su principal cultivo. Los españoles avecindados en el pueblo de indios participaban activamente en esta economía agrícola. Los hacendados españoles que no pertenecían a la jurisdicción del pueblo tenían establecida una economía principalmente vitivinícola, como en el caso de Lorenzo García.²⁵ Otros, como Francisco de Urdiñola, contaban con una producción agropecuaria diversificada: vid, trigo, maíz, ganados mayores y menores.²⁶

Con la llegada de la cultura occidental dio principio otra era en la historia de la región, con una nueva actitud del ser humano para relacionarse con su entorno. Esta visión resultaba incompatible con la mentalidad de los aborígenes de la comarca.²⁷ Los ancestrales habitantes de las riberas del río Nazas y de la laguna poseían una cultura de la edad de piedra:²⁸ sus sociedades se reducían a pequeños grupos o “rancherías”, sin la posibilidad de integrar grandes asentamientos humanos, como los de Mesoamérica, porque no conocían la agricultura, *apriori* económico para el surgimiento de una ciudad y una civilización (éste último término en sentido de cultura cotidiana). Para los aborígenes cazadores y recolectores, la tierra y el agua no eran medios de producción, sino bienes libres, sin valor de cambio. No podían percibir valores, límites, fronteras, jurisdicciones ni significados que en su mundo cultural eran inexistentes. No podían imagi-

nar que el agua sirviera para otra cosa que no fuera beber cada quien la que quisiera. Puesto que desconocían el uso de los metales, y por lo tanto, carecían por completo de técnicas de extracción y fundición, no tenían el menor interés en explorar yacimiento alguno. Adueñarse sistemáticamente de las aguas, las tierras o las formaciones geológicas argentíferas les habría parecido no solamente incomprensible, sino fútil.

Los colonizadores occidentales u occidentalizados (de estos últimos, principalmente los tlaxcaltecas) representaban una manera diferente de concebir al mundo y de relacionarse con los elementos de la naturaleza. Ya fueran agricultores, ganaderos o mineros, compartían la noción de la propiedad privada de los medios de producción, aunque sin desconocer o negar la importancia de los bienes de propiedad y uso comunitarios. Poseían una lengua común (el castellano) y la podían escribir. Se concebían a sí mismos como miembros militantes de una sola iglesia universal y como fieles vasallos de un imperio que ellos mismos agrandaban y defendían. Los colonos estaban al servicio de “ambas majestades” (expresión con la que se designaba a Dios y al rey). Estas eran realidades que, con la inmigración y la aculturación, echaban raíces en América. Ante una cultura tan pujante como consistente, la de los aborígenes laguneros se diluyó sin dejar rastro, salvo por los artefactos de interés antropológico o arqueológico.²⁹

Volviendo al tema de la configuración primigenia de lo que ahora llamamos *La Laguna*, las fuentes documentales mencionan al capitán Antón Martín Zapata como “Justicia Mayor de Las Parras y lagunas y río de las Nasas” en 1598, lo cual implica que a la vieja Alcaldía de los “Mezquitales, Cuencamé, río de las Nazas y Laguna” se le segregaron las porciones que correspondían a la región del “río Nazas” (aguas abajo de Cuencamé), “la laguna” en que desembocaba dicho río, y el valle de “Parras”. De esta manera se formó una jurisdicción administrativa diferente a la de Mezquitales y Cuencamé, la cual quedó a cargo de justicia mayor (también llamado alcalde mayor o teniente de alcalde mayor). En el territorio de esta nueva Alcaldía, los jesuitas fundaron y administraron misiones con sus correspondientes visitas sufragáneas es decir, dependientes de la principal en cuya jurisdicción se ubica. De acuerdo a Churruca Peláez, *et. al.*³⁰ los misioneros formaron tres “partidos” dentro de la alcaldía de “Las Parras, Laguna y Río Nazas”, uno por cada región que la integraba: el primero con el pueblo de Parras por cabecera (con feligreses en las haciendas de Santa María y de San Lorenzo “de abajo”), con las visitas de San Felipe, San Lucas de la Peña y San Sebastián; el segundo era el de San Pedro de la Laguna (frente a la laguna) a 16 leguas al poniente de Parras (unos 64 kilómetros), su cabecera era San Pedro, y comprendía pequeños asentamientos como

San Nicolás, San Marcos y Santa Ana de Hornos, al norte de San Pedro estaban las visitas de San Joseph, Santiago y Santa Catalina; el tercer partido, el del río de las Nazas, comprendía a San Lorenzo, cinco leguas al oeste de San Pedro (unos 20 kilómetros), San Ignacio, San Jerónimo, San Juan de Casta (León Guzmán) y Mapimí, éstos últimos en Durango.³¹

En 1598, con la fundación de tres poblaciones clave, quedó delimitado para siempre el perímetro y la zona de influencia de lo que sería la misión jesuítica de La Laguna, el cual se correspondía con el de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor en el mismo año. Esta región así delimitada en el futuro sería conocida como la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango. El 18 de febrero de 1598 se fundó Santa María de las Parras; el 6 de mayo, San Juan de Casta, y el 25 de julio, Mapimí.³²

Para 1603 ya estaba bastante bien configurado el territorio de las misiones jesuíticas en sus tres áreas, siguiendo la morfología hidrológica de la región: el río Nazas, su laguna o lagunas, y el Valle de las Parras. Este último sitio no estaba en la ribera del río ni de la laguna, pero se encontraba estratégicamente cercano, era muy fértil, tenía recursos hídricos propios, y sobre todo, era de más fácil defensa en caso de ataque de indios.³³

Los colonos y los aborígenes compartieron durante 50 años la administración religiosa a cargo de los jesuitas, y a partir de mediados del siglo XVII, del clero secular dependiente de la diócesis de Durango.³⁴ Tras la secularización de sus misiones, los jesuitas permanecieron en Parras como “regulares” (orden eclesiástica con una regla de vida o *regula*) en su casa y colegio. Para entonces ya habían realizado las principales acciones que impulsaron la construcción (en sentido cultural) de la Comarca Lagunera. A los jesuitas se les debe la iniciativa ante Felipe II para la evangelización de la comarca, la labor misionera, la delimitación política que por sus buenos oficios les otorgó la Corona al formar una nueva alcaldía, la congregación de los aborígenes y la correspondiente fundación de asentamientos humanos, la educación por medio del colegio, la introducción de indios sedentarios “de república” (con una avanzada cultura política acorde a las leyes españolas), es decir, los tlaxcaltecas, guerreros, pedagogos y eficaces agentes de cambio. Los jesuitas además impulsaron y reforzaron el surgimiento de la economía vitivinícola.³⁵ Aunque el 20 de agosto de 1767, Pedro de Tamarón y Romeral, obispo de Durango, rubricó y dio a conocer a todas las autoridades de su jurisdicción la real cédula de Carlos III relativa a la expulsión de la orden de todos los dominios americanos,³⁶ su obra civilizadora ya había cobrado un impulso irresistible.

Aparte de los vínculos que los jesuitas crearon entre los fieles de las misiones y visitas durante su administración, existieron otras poderosas razones que contribuyeron a forjar entre los habitantes de este antiguo territorio estrechos lazos culturales y un sentimiento de común identidad. Desde 1598 y hasta 1787, la actual Comarca Lagunera perteneció a una sola entidad administrativa: la Gobernación o Reino de la Nueva Vizcaya.³⁷ En 1787, en el contexto de las reformas administrativas de Carlos III, la Comarca Lagunera quedó dividida entre dos jurisdicciones: Durango y Coahuila. Casi dos siglos de pertenencia a la Nueva Vizcaya habían creado entre los habitantes de Parras, laguna y río de las Nazas la conciencia de la unidad política, que fue arbitrariamente destruida con dichas reformas. Otra razón importante para el surgimiento de una conciencia de región a partir de la comunicación la constituye el hecho de que la Comarca era atravesada —de oriente a poniente— por una ruta principal de carretas o arrieros que conectaba poblaciones con tráfico comercial significativo. Desde Monterrey y Saltillo, en los límites orientales de la Alcaldía de Parras, pasaba por las haciendas de los marqueses de Aguayo hasta Parras, continuaba a San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila), seguía en dirección a Cuencamé, y finalmente, hasta Durango; asimismo, otras rutas menores se desprendían de ésta.³⁸

Es indudable que existió un activo intercambio económico y cultural entre estas zonas. Los parrenses enviaban cantidades muy significativas de vinos, aguardientes y frutas secas a poblaciones argentíferas como Mapimí y Cuencamé, en las que había una gran demanda de bebidas etílicas. A su vez, Parras —con los recursos económicos que le generaba su producción de bebidas— era un activo lugar de comercio y consumo.³⁹ Puesto que esta ruta era cruzada por el Camino Real de la Tierra Adentro en un punto estratégico de la actual Comarca Lagunera, la zona de Cinco Señores (Nazas) entre los presidios de San Pedro del Gallo y del Pasaje,⁴⁰ los comerciantes tenían oportunidad de desplazarse no solamente de oriente a poniente o viceversa, sino también hacia el norte, a Mapimí, a Chihuahua o hasta Santa Fe, en el Nuevo México, y hacia el sur, hasta la ciudad de México. A finales del siglo XVIII y principios del XIX en la comarca se generalizó el cultivo y comercio del algodón entre Parras, San José y Santiago del Álamo, San Juan de Casta, Cinco Señores y San Pedro del Gallo, proporcionando un nuevo elemento de conciencia de actividad en común. Desde la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango los arrieros llevaban la fibra hacia los telares de lo que actualmente son los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco.⁴¹ La comunicación a través de los caminos mencionados posibilitaba asimismo la migración y la difusión de

innovaciones agrícolas, como lo fue en su momento el cultivo del algodón. Por otra parte, los colonos laguneros y sus descendientes construyeron una identidad propia y se reconocieron entre sí, en primer lugar, porque compartían una cultura agropecuaria que dependía de los recursos hídricos de los ríos Nazas y Aguanaval, y en mucha menor escala, de los de la laguna de Parras. Estos recursos constituyeron, directa o indirectamente, factores de relevancia económica para la gran mayoría de los habitantes de la región. Como sedentarios hombres “de república”, súbditos leales de “ambas majestades”, compartían cotidianamente la misma fe cristiana y la lealtad a la Corona española. Sus familias construyeron vínculos de parentesco, con lo cual fueron configurando redes de linajes regionales.

Las ocupaciones e intereses de estas primeras generaciones de laguneros solían ser muy semejantes, y éstos eran muy solidarios entre ellos, conscientes de su debilidad individual ante los repentinos ataques de los guerreros indios. La conciencia y la vivencia cotidianas de estas realidades en común aglutinaban a aquellos primeros “laguneros” con la misma fuerza con que rechazaban la alteridad cultural de los “indios bárbaros”. Percibían a los indios “gentiles” nómadas o seminómadas como “impúdicos” miembros de “naciones de paganos”, “infieles” o “renegados” al Evangelio. En la “maldición” de su diversidad “babilónica”, estos “bellacos” se expresaban en multitud de lenguas y con sus hábitos sanguinarios acosaban sin piedad a los cristianos.

Los laguneros se percibían a sí mismos como miembros y representantes del orden político y religioso virreinal y mundial, es decir, como humanidad estable, creyente y civilizada de frente a la amenaza de la salvaje diversidad pagana y errabunda. No requiere de mayor demostración el hecho de que el enemigo común es el mejor catalizador de la solidaridad y de la identidad hacia el interior de una sociedad. El uso y defensa de las rutas carreteras de la Comarca, y la seguridad o inseguridad de las personas o de los bienes en tránsito, hicieron surgir la conciencia de algo propio en común, representado por estas primitivas pero efectivas vías de comunicación.⁴² Durante siglos y en innumerables ocasiones, los indios belicosos descendieron por el Bolsón hacia Mapimí, para luego seguir el curso del río Nazas hacia Parras y otras poblaciones de la región.⁴³



Ruta Monterrey, Saltillo, Parras, Mapimí, Chihuahua y Nuevo México, que corría al norte del Río Nazas, así como los presidios del Pasaje y San Pedro del Gallo que custodian el vado del río aguas abajo de Cinco Señores (Nazas, Durango). Hacienda del Álamo (de los condes).⁴⁴

Otra importante razón que puede explicar los vínculos de identidad entre los habitantes de la actual Comarca Lagunera de Coahuila y Durango consiste en que, durante los siglos XVIII y principios del XIX, una buena parte de sus territorios y haciendas pertenecieron a la misma familia. Existía una continua comunicación entre las haciendas de los marqueses de Aguayo (en lo que ahora es Coahuila) y la de los condes de San Pedro del Álamo (en el actual estado de Durango). El 2 de julio de 1735 el mariscal de campo Francisco de Valdivieso y Mier, primer conde de San Pedro del Álamo, se casó con Josefa de Azlor, tercera marquesa de San Miguel de Aguayo. En la práctica, los latifundios y mayorazgos de ambos se integraron en uno solo. Las posesiones de los marqueses de Aguayo tenían como nodo el eje económico Parras–San Francisco de los Patos (General Cepeda, Coahuila), con cientos de miles de hectáreas ubicadas en los actuales municipios de Parras y de La Laguna de Coahuila y de Durango. Las propiedades del conde del Álamo tenían su centro en la hacienda de Santa Catalina del Álamo, con unas 42 mil hectáreas (actuales municipios de Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, Cuencamé y Nazas, todos en Durango).⁴⁵ Dice Doris M. Ladd “Las cosechas, el ganado y los intereses mineros de ambas haciendas se administraban conjuntamente. Los datos de inventario indican que en 1735, 1764, 1781, 1815 y 1826, la fortuna Aguayo–Álamo se estimaba en más de un millón de pesos, a pesar de estar cargada de gravámenes”.⁴⁶

La unidad de criterios en la administración de ambos mayorazgos y la intensa comunicación y movimiento de trabajadores, pastores, arrieros y escolteros entre uno y otro centro constituyeron poderosos factores de difusión y homogenización cultural e

identitaria de la población que las habitaba.

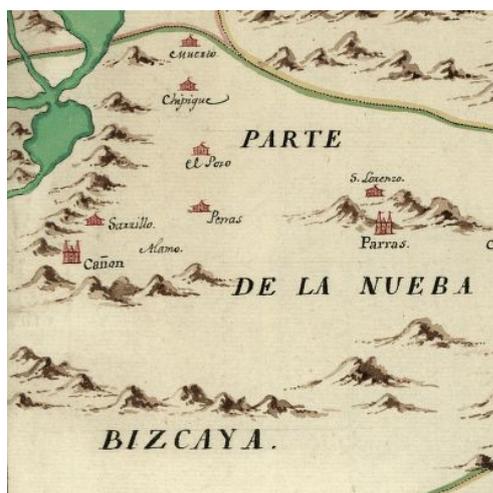
El 13 de febrero de 1737, a dos años de su matrimonio con la marquesa de San Miguel de Aguayo, el conde de San Pedro del Álamo intercambiaba correspondencia con el virrey-arzobispo de México, Juan Antonio de Vizarrón. En una carta de 16 páginas, el conde solicitaba indios que lo auxiliaran, ya que quince escolteros del presidio de San Pedro del Gallo eran insuficientes para proteger a los pastores que trasladarían los rebaños de ovejas de la marquesa a San Pedro de la Laguna; la región de Parras, según escribía, era extremadamente peligrosa por los ataques de indios.⁴⁷

La colaboración que se había establecido entre tlaxcaltecas y españoles parrenses para la defensa de sus caminos, comunidades e intereses personales o comerciales en contra de un enemigo común y su calidad de “fronterizos” que sostenían escolteros de sus propios bolsillos, fueron las razones que motivaron al virrey a responder favorablemente y otorgar a ambos grupos —a la vuelta de un año— los privilegios fiscales sobre su producción vitivinícola.⁴⁸

Con el tiempo y las nuevas fundaciones, el territorio de la primigenia Alcaldía Mayor de Parras, laguna y río de las Nazas se fraccionó en nuevas jurisdicciones. Por lo que se refiere al actual estado de Durango, Santiago de Mapimí⁴⁹ tenía el rango de alcaldía mayor desde 1605 o antes, y aunque sufrió un despoblamiento general en 1715, cinco años más tarde fue convertido en presidio (fuerte militar). El 8 de noviembre de 1777, con la población superviviente, fue erigida en villa. En 1824 se configuró el partido de Mapimí con los municipios que actualmente conforman la Comarca Lagunera de Durango.⁵⁰ Muchas otras poblaciones coloniales surgieron en estos territorios, entre ellas, el presidio de San Pedro del Gallo (1685), con templo dedicado a San Pedro Apóstol y terminado en 1745.⁵¹ En 1725 se refundó Cinco Señores en una antigua misión jesuita y su parroquia está en servicio desde 1753.⁵² En 1799 se fundó el rancho de San Fernando (Lerdo), erigido en villa en 1867, y que en 1875 se convirtió en la capital del partido de Mapimí.⁵³ Hacia 1700 se fundó San Juan de Guadalupe, que se desprendió del partido de Mapimí en 1858 para formar el suyo propio, con inclusión de la municipalidad de San Bartolo (Simón Bolívar).⁵⁴ San Luis del Cordero fue erigida como villa en 1808.⁵⁵ El primer poblador de lo que sería Gómez Palacio se instaló en 1884.⁵⁶

Por lo que se refiere a la Comarca Lagunera de Coahuila, hemos visto ya que el pueblo de Santa María de las Parras fue fundado el 18 de febrero de 1598; el 24 de julio de 1731 fue creado el de San José y Santiago del Álamo (Viesca), con 45 familias tlaxcaltecas de Parras.⁵⁷ Como pueblos de indios, ambos contaban con gobernador, dos

alcaldes y cabildo. El resto del territorio lagunero de Coahuila estaba poblado con haciendas, ranchos y pequeños asentamientos.



*Parras, San Lorenzo de Abajo, Álamo de Parras (Viesca, Coahuila) y al norte, cruzando las lagunas, la ruta Monterrey–Mapimí–Nuevo México.*⁵⁸

En 1825, el partido de Parras estaba formado por “un cuadrángulo regular” con la longitud mayor de oriente a poniente; sus lados oriental y sur eran rectos, y los del norte y poniente irregulares, por seguir el contorno de sierras y/o de los ríos Aguanaval y Nazas. Hacia el poniente, la jurisdicción del partido llegaba hasta la boca de Picardías, y hasta la de Calabazas sobre el río Nazas. El partido medía por entonces, según el censo de ese año, 87 leguas en dirección este a oeste, por otras 50 de norte a sur.⁵⁹

En 1825 y de acuerdo al censo, las autoridades de Parras consideraban “poblaciones” del partido a la villa del mismo nombre, la contigua hacienda del Rosario (de los marqueses de Aguayo), la hacienda de San Lorenzo (o hacienda “de Abajo”). Los “ranchos del contorno de Parras” eran las haciendas de Patos (General Cepeda), de los Hornos y de La Laguna. En todo el partido —incluyendo San José y Santiago del Álamo— había entre 19 mil 522 y 22 mil 522 personas de ambos sexos.⁶⁰ Este partido constituía fundamentalmente un enorme territorio vacío con una bajísima densidad de población.

El pueblo y municipio del Álamo (Viesca)⁶¹ se encontraba dentro del partido de Parras, y formaba una de sus jurisdicciones. En el padrón de 1825 se le asignaban dos mil 146 habitantes; a la hacienda de los Hornos dos mil 110 y a la de La Laguna, 192, por lo cual los habitantes del partido de Parras, descontados los de la jurisdicción del Álamo, sumaban entre 15 mil 74 y 18 mil 74.⁶²

Al avanzar el siglo XIX, y en gran medida debido al crecimiento demográfico

causado por el auge del cultivo del algodón, los municipios del partido de Parras se fueron fraccionando en diversas jurisdicciones. El 21 de septiembre de 1830, el pueblo del Álamo, conocido también como San José y Santiago del Álamo, fue elevado a la categoría de villa con el nombre de José de Viesca y Bustamante, aunque a partir de 1834 se le comenzó a referir como San José de Viesca.⁶³ Hacia 1830, algunas familias habían fundado y poblado el rancho de San José de Matamoros, al noroeste de Viesca.⁶⁴ Tras largos conflictos entre los colonos del rancho y Zuloaga, el terrateniente propietario del paraje —las luchas duraron más de treinta años— el presidente Benito Juárez decretó que este poblado se elevara a la categoría de villa, con el nombre de Matamoros; esto sucedía el 5 de septiembre de 1864.⁶⁵ El 11 de enero de 1868, la misma villa de Parras —cabecera primigenia de la Comarca Lagunera— fue elevada a categoría de ciudad.⁶⁶ La colonia agrícola de San Pedro, fundada en el año de 1870, se convirtió en villa San Pedro de las Colonias, y entre 1873 y 1874 contaba ya con cinco mil habitantes.⁶⁷

Aunque el rancho y luego hacienda del Torreón existía desde la mitad del siglo XIX, en 1883 se convirtió en estación ferrocarrilera, luego en congregación, y 10 años después, en villa. Torreón adquirió el rango de ciudad el 15 de septiembre de 1907,⁶⁸ con ocasión del cumpleaños del presidente de la República, general Porfirio Díaz. El último de los municipios surgidos en la Comarca Lagunera de Coahuila fue Francisco I. Madero, por decreto del 30 de noviembre de 1936, con Chávez por cabecera.⁶⁹

* Doctor en Historia. Coordinador del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza de la Uia Laguna. Teléfono (871) 705 10 94, correo electrónico: sergio.corona@lag.uia.mx

¹ SARH, *Estadísticas*, 1989, p. 11.

² SEGOB, *Enciclopedia*, 2004.

³ La actual ciudad de Zacatecas fue fundada por Cristóbal de Oñate en 1548. En 1552, Ginés Vázquez del Mercado descubrió el “cerro de Mercado”, próximo a lo que posteriormente sería la capital de la Nueva Vizcaya, Durango. Dos años después comenzaron las exploraciones de Ibarra. Alessio Robles, *Coahuila*, 1978, p. 60.

⁴ Rojas Rabiela, *Agricultura*, 1991, p.189.

⁵ Dice Bakewell: “Además de la necesidad básica de maíz, trigo y carne, Zacatecas era abastecida de una gran variedad de productos alimenticios menores, como nos revelan los inventarios de las tiendas y los libros de manifestaciones. Tal vez el artículo más importante entre éstos era el vino. Una parte de éste se importaba de España, pero mucho del llamado ‘vino de Castilla’ procedía de los viñedos de Parras, que se encontraban al norte del distrito de Zacatecas, al otro lado del límite de la Nueva Vizcaya. El vino era también una de las mayores fuentes de recaudación de alcabalas”, *Minería*, 1976.

⁶ Rojas Rabiela, *op. cit.*, p. 189 y ss.

⁷ Velázquez, *Historia*, 1982, t. I, p. 412. En las fechas de las fundaciones de casas y conventos, Velázquez parece seguir más bien a Arlegui. Jiménez Moreno, al comparar las crónicas de Arlegui y del padre Urrizar, concluye que para 1593 existían las siguientes casas franciscanas: Nombre de Dios, fundada en 1562; Zacatecas, 1567; Durango, originalmente en 1557, ocupada de nuevo hacia 1560–1561 y reocupada des-

pués bajo Francisco de Ibarra en 1563–1575, no más tarde de 1572; San Juan del Río, 1573–1574; Sombrerete, 1576; Valle de San Bartolomé, en la Provincia de Santa Bárbara (probablemente de 1570 en adelante, y antes de 1580); Charcas, 1582; Saltillo (fundada en la villa de españoles; desamparada luego hacia 1586 y refundada en el pueblo de indios de San Esteban en 1591); Chalchihuites, 1582; San Juan del Mezquital, 1584 (según Urrízar y Arlegui); San Francisco del Mezquital, 1588 (según Urrízar y Arlegui); Topia, 1589–1590; Mezquitic, 1590–1591; Colotlán, 1591–1592; San Luis Potosí, 1591–1592; Venado, 1592 (según Arlegui) y Cuencamé, 1593 (según Urrízar, Cuencamé es mencionado ya como pueblo en 1569, y como integrante de una Alcaldía Mayor en 1589; esta última fecha da Arlegui para la erección del convento). Jiménez Moreno, “Orígenes”, en *Memorias de la Academia Mexicana*, 1952, t. XI, n. 1, pp. 33–34.

⁸ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 33.

⁹ De hecho, y dando la razón al padre Gutiérrez, el término “Comarca Lagunera” más parece denotar a la “región en la que existen lagunas”, que “región en la que existe una laguna”. Con el tiempo, a la laguna se le llamó “Laguna de Mayrán”. En 1777 ya se le conocía con ese nombre.

¹⁰ Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *Tríptico*, 2001, p. 46. La comarca sería entonces una “comarca lagunera”, es decir, una comarca de lagunas.

¹¹ Núñez de Esquivel y Dionisio Gutiérrez, en su mapa glosado de 1787, hablan de “Las generaciones de yndios según los libros de Parroquia en la Hystoreta de la Laguna por el Lic. Dn. José Dionicio Gutiérrez, actual Cura de Parras...”. Se refieren a la carta que el padre Gutiérrez envió al obispo de Durango, Esteban Lorenzo de Tristán, con descripción y noticias de los pueblos y parajes de la jurisdicción de Parras. Este manuscrito fue fechado el 31 de diciembre de 1786. *Cfr.* Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *op. cit.*, pp. 39–57.

¹² Archivo General de Simancas, Nueva España, Provincias Internas.

¹³ San Francisco del Mezquital, en el estado de Durango, al parecer incluía a San Juan del Mezquital, lugar poblado con tlaxcaltecas en 1591, y que actualmente se llama Juan Aldama, en el norte de Zacatecas.

¹⁴ El clero requería permiso de la autoridad real para iniciar este tipo de actividades y en concreto para dar comienzo a labores misioneras en territorios no ocupados por otros miembros del clero regular o secular.

¹⁵ Churruca Peláez, *et. al.*, *El sur*, 1991: Monumenta Mexicana (MM) V, doc. 65, pp. 212–215; AGN, México 27, 2 fs.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Boj: perímetro, en este caso, de unos 140 kilómetros, o bien, aproximadamente 45 kilómetros de diámetro si la laguna fuera completamente circular. El término “laguna grande” era para diferenciarla de la de Guatimape, también en la Nueva Vizcaya. Los misioneros jesuitas de Parras al padre visitador, manuscrito, Parras, 26 de octubre de 1609. Copia en el AHJAE.

¹⁸ “Certificación q[ue] dio el P[adr]e Fran[cisc]o de Arista, R[ect]or de la casa de Guadiana y visitador de las misiones de Parras y Tepehuanes de la Comp[añ]ía de J[esu]s sobre el asiento del pueblo de Parras y discurso q[ue] ha tenido sobre la población de el, de 22 años a esta parte”. De esta certificación dio fe Diego de la Torre “escrivano del Juzgado desta jurisd[ic]ción de Parras, Laguna y Río de las Nasas” en la presencia del capitán Diego del Roble, alcalde mayor y capitán a guerra de dicha jurisdicción. Rubricado en San Pedro de la Laguna de la Nueva Vizcaya el 11 de septiembre de 1619. Manuscrito. Copia en el AHJAE.

¹⁹ “Rodrigo de Río de Loza, caballero de la orden y hábito del Señor Santiago, Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva Viscalla por el Rey nuestro señor, etc. Por quanto su magestad me tiene cometido y mandado por una Real Proviación librada con acuerdo del Ylustrísimo Dn. Luis de Velasco, virey lugar theniente y su Gobernador de la Nueva España, y Capn. General de estos Reynos el hazer las poblaciones que este Nuevo Reyno de la Galicia se han de hazer y está mandado se haga de los yndios tlaxcaltecas que su señoría ylustrísima ahora embió a este Reyno...” *Cfr.* Valdés Dávila y Dávila del Bosque, *San Esteban*, 1991, p. 18; Alessio Robles, *op. cit.*, 1978, p. 125.

²⁰ Guerra, *Historia*, 1996, pp. 21–23.

²¹ Churruca Peláez, *et. al.*, *Before*, 2000, p. 35.

²² AGN, Real Junta. Volumen único, fs. 207–213vta, 17 de agosto de 1773.

²³ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, p. 179; Adams, *Colonias*, 1991, p. 234; Corona Páez, *Tríptico*, 2001, p. 29.

²⁴ Adams, *op. cit.* p. 235; Churruca Peláez, *et. al.*, *Before*, 2000, pp. 15–17.

²⁵ Ya en 1597 cultivaba su viñedo parrense. Vasconcelos, *Evaristo*, 1997, pp. 178–179; Diego Fernández de Velasco, gobernador de la Nueva Vizcaya a Lorenzo, merced de tierras, 19 de agosto de 1597, ACM.

²⁶ Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, p. 67.

²⁷ Colorados, vahaanos o baahanos, guitazos, obracanos, cabezas, salineros, comanos, tobosos, mayos, bayarames, pies de benado, tetecoras, quesales, obayas, matachichiguas, guatimaras, yurigayos, yritilas,

manos prietas, tuamanas, tepas, cacalotes, alasapas, cien orejas, guadianamares, coporanes, titiporas, zibosporanes, contutores y cohahuilas.

²⁸ Se considera que la invención de la agricultura está asociada a la etapa del neolítico.

²⁹ Por esta razón consideramos que fue nulo el impacto cultural de los aborígenes laguneros en la formación de la fe o la cultura regionales. Esos pueblos poseen un interés que podemos llamar puramente “arqueológico”, pero sin relevancia en nuestra historia cultural. Los estudios de ADN podrían darnos información de su posible importancia en el proceso de mestizaje biológico de los laguneros de vieja cepa. Como seres humanos, eran dignos de recibir el Evangelio, y precisamente esa fue la razón por la cual los jesuitas establecieron sus misiones.

³⁰ *El sur*, 1994, pp. 24–26.

³¹ Esta información se basa en una relación de 1603 sobre el estado de la misión de Parras citado por Churruca Peláez, *et. al.*, *ibid.*

³² Guerra, *op. cit.*, pp. 21–23.

³³ Los accidentes orográficos del valle de Parras eran muy aptos para una defensa relativamente sencilla contra los ataques de los indios; en gran medida, ésta fue la razón por la cual el padre Juan Agustín de Espinoza y el capitán Antón Martín Zapata escogieron esa área para la ubicación del pueblo de Parras. *Cfr.* Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 152–153.

³⁴ Las misiones jesuíticas de Parras y su jurisdicción fueron secularizadas en 1641 por el obispo de Durango, Francisco Diego de Quintanilla Hevia y Valdés, OSB (quien fungió como tal de 1640 a 1655). *Vid* Churruca Peláez, *et. al.*, *El sur*, 1994, pp. 31–44. Adams da como fecha de secularización la de 1646. *Colonias*, 1991, p. 237.

³⁵ Ellos mismos tenían en su casa de Parras viñedos productivos y bodegas para la producción de vinos y aguardientes. *Cfr.* Churruca Peláez, *et. al.*, *El sur*, 1994, pp. 157–181.

³⁶ La real orden fue dada en El Pardo el 5 de abril de 1767. AHCSILP, exp. 374.

³⁷ El 4 de diciembre de 1786 el Reino de la Nueva Vizcaya se convirtió en la intendencia del mismo nombre. Las alcaldías mayores dejaron de existir con esa nominación, ya que las intendencias se dividieron en “partidos” administrados por un subdelegado real, y en el caso de los pueblos, por dos alcaldes ordinarios elegidos por el ayuntamiento. Por real cédula de Carlos III expedida en Aranjuez el 21 de mayo de 1785, las jurisdicciones de Saltillo y Parras dejarían de pertenecer a la provincia de la Nueva Vizcaya para ser incorporadas a la de Coahuila. Esta división se hizo efectiva el 27 de julio de 1787. Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 2–4.

³⁸ Núñez de Esquivel y Gutiérrez del Río, *Mapa*, 1787.

³⁹ Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, pp. 53 y 298.

⁴⁰ Municipio de la actual Comarca Lagunera de Durango, contiguo al de Mapimí, en el mismo Estado. El presidio de San Pedro del Gallo pasó a depender del gobernador de la Nueva Vizcaya en 1684, antes dependía del virrey.

⁴¹ Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, pp. 264 y ss.; G. Saravia, *Minucias*, 1956, pp. 271–279.

⁴² Esta conciencia de las rutas carreteras como algo propio que requería defensa contribuyó de manera definitiva a que el virrey otorgara privilegios fiscales a los parrenses, como veremos más adelante.

⁴³ Corona Páez y Sakanassi Ramírez, *op. cit.*, pp. 40 y ss.; Guerra, *op. cit.*, pp. 206–223, 235–247.

⁴⁴ Urrutia, José de, *Mapa*, 1769, Library of Congress Geography and Map Division, Washington, DC, 20540–4650.

⁴⁵ M. Ladd, *Nobleza*, 1984, pp. 113–114. *Cfr.* Vargas Lobsinger, *Formación*, 1992.

⁴⁶ M. Ladd, *op. cit.*, p. 114.

⁴⁷ Juan de Vizarrón, virrey de México, al conde de San Pedro del Álamo, México, 13 de febrero de 1737. UTA, Latin American Collection. Janos, f. 001, sec. 01, pp. 051–067.

⁴⁸ Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, pp. 314–318. El conde llegó incluso a absorber el costo del sostenimiento del presidio del Pasaje, cercano al de San Pedro del Gallo.

⁴⁹ En 1605, Francisco Sosa era alcalde mayor de Mapimí. *Cfr.* Fianza de Francisco Sosa, alcalde mayor de Mapimí, 1605. AHGED. Minas, c. 1, exp. 35. En 1764, Manuel Gutiérrez era alcalde mayor de Mapimí. AHGED, Ingresos, c. 13, exp. 34, 1764.

⁵⁰ “Mapimí”, *Enciclopedia*, SEGOB, 2004.

⁵¹ “San Pedro del Gallo”, *ibid.*

⁵² “Nazas”, *ibid.*

⁵³ “Mapimí” y “Lerdo”, *ibid.*

⁵⁴ “Simón Bolívar” y “San Juan de Guadalupe”, *ibid.*

⁵⁵ “San Luis del Cordero”, *ibid.*

⁵⁶ “Gómez Palacio”, *ibid.*

⁵⁷ “Viesca”, *ibid.*; Alessio Robles, *op. cit.*

⁵⁸ Urrutia, José de, *op. cit.*.

⁵⁹ Corona Páez, *Censo*, 2000, p. 29.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 19. Las variaciones se deben a un error de cálculo en la población india (accidental o premeditado en el contexto de la lucha por el control del municipio) de quienes levantaron el censo de 1825. Por lo tanto, las dos cifras constituyen el máximo y el mínimo dentro del margen de error calculado y explicado para la publicación del censo.

⁶¹ San José y Santiago del Álamo, conocido en la actualidad como Viesca, en Coahuila, era también llamado “Álamo de Parras”, o simplemente “Álamo”. Este nombre se haría famoso cuando algunos de sus pobladores se integraron a La Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras, la cual pasó a Texas en 1803. En San Antonio fundaron el fuerte del Álamo, que se convertiría en escenario de la famosa batalla. “Second flying company of San Carlos de Parras” en *The handbook of Texas online*, 2002.

⁶² Corona Páez, *Censo*, 2000, p. 44.

⁶³ “Viesca”, *Enciclopedia*, SEGOB, 2004.

⁶⁴ Contreras Palacios, *Matamoros*, 2004, p. 92.

⁶⁵ SEGOB, *op. cit.*

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.*

FUENTES CONSULTADAS

Primarias

Siglas de archivos

AHJAE Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, SJ de la Universidad Iberoamericana Laguna.

ACN Archivo Casa Madero, Parras, Coahuila.

AGN Archivo General de la Nación, ciudad de México.

Mapas

Lafora, Nicolás de. *Mapa de toda la frontera de los dominios del Rey en la América Septentrional*. 1771. Library of Congress Geography and Map Division. Washington, DC 20540–4650.

Núñez de Esquivel, Melchor y Gutiérrez del Río, Dionisio. *Mapa*. Parras. 1787. Copia en el AHJAE.

Olibán Rebolledo, Juan de. Oidor de la real audiencia de México. Mapa del 18 de diciembre de 1717. Copia en el AHJAE.

Urrutia, José de. *Mapa que comprende la frontera de los dominios del Rey en la América Septentrional*. 1769. Library of Congress Geography and Map Division. Washington, DC 20540–4650.

Manuscritos

“Puntos desta mission de las parras para la hystoria de la Comp[añ]a embiados a el p[ad]e vissitador en 26 de otub[r]e de 1609”. Copia en el AHJAE.

“Certificación q[ue] dio el P[adr]e Fran[cisc]o de Arista, R[ect]or de la casa de Guadiana y visitador de las misiones de Parras y Tepehuanes de la Comp[añ]a de J[esu]s sobre el asiento del pueblo de Parras y discurso q[ue] ha tenido sobre la población de el, de 22 años a esta parte”. Otorgada por el padre Arista *in verbo sacerdotis* ante Diego de la Torre “escrivano del Juzgado desta jurisd[icci]ón de Parras, Laguna y Río de las Nasas” en la presencia del capitán Diego del Roble, alcalde mayor y capitán a guerra de dicha jurisdicción. Rubricado en San Pedro de la Laguna de la Nueva Vizcaya el once de septiembre de 1619. Copia en el AHJAE.

“Don Miguel Hooches, gobernador del pueblo, Juan Mig[ue]l y Gerónimo Taparabopo, alcaldes ordinarios, Joseph Lucas de Villegas, Alguacil maior, y don Simeón Hernández, fiscal maior, en nombre de todo el pueblo. Donación libre y graciosa de las tierras que siembran los padres de la Compañía de Jesús con el agua que le pertenece al pueblo desde su fundación, ojo grande que llaman del Capitán Francisco de Urdiñola, tierras de Santa Catalina y hoya, junto al pueblo, y agua de los manantiales que están en el pueblo”. Copia en el AHJAE.

Merced de tierras. Diego Fernández de Velasco, gobernador de la Nueva Vizcaya, otorga a Lorenzo García merced de tierras, Durango, 19 de agosto de 1597, ACM.

AGN. Real Junta. Volumen único, fs. 207–213vta, 17 de agosto de 1773.

Bibliográficas

- Adams, David B. (1991), *Las Colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1996), *Fernand Braudel y las ciencias humanas*, Barcelona: Montesinos.
- Alessio Robles, Vito (1978), *Coahuila y Texas en la época colonial*, México: Editorial Porrúa, 2 tt.
- Bakewell, P. J. (1976), *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546–1700)*, Madrid: FCE.
- Barrera Graf, Jorge (1983), *Las sociedades en Derecho Mexicano. Generalidades, irregularidades, instituciones afines*, México: UNAM.
- Boutelou, Esteban (1807), *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Xerez de la Frontera*, Madrid: Imprenta de Villalpando.
- Brambila, Alejandro (1948), *Topografía*, México: SE.
- Carrete Parrondo, Juan; Checa Cremades, Fernando y Bozal, Valeriano (1987), *El grabado en España (siglos XV–XVIII)*, Madrid: Espasa–Calpe.
- Castañón Cuadros, Carlos (2004), *Extrañas latitudes. Tres visiones extranjeras sobre La Laguna: 1879–1945*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- _____ (2004), *Las dos repúblicas. Una aproximación a la migración china hacia Torreón: 1924–1963*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- Cavazos Garza, Israel (1964), *Cedulario Autobiográfico de Pobladores y Conquistadores de Nuevo León*, Monterrey: UNL.
- Cerutti Pignat, Mario; Martínez García, Roberto y Corona Páez, Sergio Antonio (1999), *Vascos, agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: la siembra comenzó en La Laguna*, Torreón: Fundación E. Arocena/ Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial/ Universidad Iberoamericana Laguna.
- _____ (2000), *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México: Siglo XXI Editores.
- Contreras Palacios, Gildardo (1994), *Reseña histórica del primer centenario de la parroquia de nuestra Señora de Guadalupe de Torreón*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- _____ (2003), *Leonardo Zuloaga fundador del Torreón*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- _____ (2004), *Matamoros de La Laguna. Notas sobre su origen y fundación*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- Corona Páez, Sergio Antonio (1997), *San Juan Bautista de los González. Cultura material, producción y consumo de una hacienda saltillense en el siglo XVII*, Torreón: Archivo Municipal de Saltillo/ Universidad Iberoamericana Laguna.
- _____ (2000), *Una disputa vitivinícola en Parras (1679)*, Torreón: Ayuntamiento de Saltillo/ Universidad Iberoamericana Laguna.
- _____ (2000) *Censo y estadística de Parras (1825)*, Torreón: Ayuntamiento de Saltillo/ Universidad Iberoamericana Laguna.
- _____ y Sakanassi Ramírez, Manuel (2001), *Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII*, Torreón: Ayuntamiento de Saltillo/ Universidad Iberoamericana Laguna.
- _____ (2001), “Mentalidad religiosa y prestigio social en el Saltillo del siglo XVII. La capellanía de Alonso de Cepeda y Bernarda de Herrera” *Provincias Internas*, año 1, n. 4, pp. 43–61, Saltillo: Centro Cultural Vito Alessio Robles.
- _____ (2002), “Las cofradías tlaxcaltecas de Parras”, *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (2004), *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- Chevalier, Francois (1985), *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México: FCE.
- Chinchilla Pawling, Perla (comp., 1994), *Historia e interdisciplinariedad*, México: Universidad Iberoamericana ciudad de México.
- Churruca Peláez, Agustín; Barraza Arévalo, Héctor; Contreras Palacios, Gildardo y Sakanassi Ramírez, Mayela (1994), *El sur de Coahuila en el siglo XVII*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- _____ (2000), *Before the thundering hordes: historia antigua de Parras*, Alpine: Center for Big Bend Studies, Sul Ross State University.
- Díaz del Castillo, Bernal (1976), *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México: Editorial Porrúa.
- Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Real Academia Española, 5ª ed., 1817.
- Dougnac Rodríguez, Antonio (1994), *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México: III/ UNAM.

-
- Garibay, Ángel Ma. y León Portilla, Miguel (1989), *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, 12ª ed., México: UNAM.
- Gibson, Charles (1991), *Tlaxcala en el siglo XVI*, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/ FCE.
- Guerra, Eduardo (1993), *Historia de La Laguna*, 3ª ed., Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- Gutiérrez Galindo, Elisa (comp., 2002), *Catálogo de extranjeros: 86 años de inmigrantes en Torreón, Coahuila, México, 1880-1966*, Torreón: Ayuntamiento de Torreón.
- Harris III, Charles H. (1990), *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765–1867*, Monterrey: Sociedad Monclovense de la Historia.
- Jiménez Moreno, Wigberto (1952), “Los orígenes de la Provincia Franciscana de Zacatecas”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, México, t. XI, n. 1.
- Ladd, M. Doris (1984), *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780–1826*, México: FCE.
- Martínez Cárdenas, Leticia (comp., 1999), *La región lagunera y Monterrey. Correspondencia Santiago Vidaurri–Leonardo Zuloaga 1855–1864*, Monterrey: Archivo General del Estado.
- Martínez García, Roberto (1995), *Santa Anna de los Hornos y la Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras*, Torreón: Ediciones Cardenche.
- Maturana, Humberto R. (1997), *La realidad: ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento*, Barcelona: Anthrosop/ Universidad Iberoamericana/ ITESO.
- Mijares Ramírez, Ivonne (1997), *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*, México: UNAM.
- Montellano Prieto, Juan Manuel (comp., 1999), *Testimonio documental. Sociedades y poderes 1885–1901. Villa Lerdo, cabecera del Partido de Mapimí. Gómez Palacio–Lerdo–Mapimí. Tlahualilo, Dgo., Lerdo*: SE.
- Morfi, fray Juan Agustín de (1982), *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México: Manuel Porrúa.
- Muñoz Camargo, Diego (1982), *Historia de Tlaxcala (crónica del siglo XVI)*, México: Editorial Innovación.
- Paz, Ireneo (1910), *Álbum de la paz y el trabajo*, México. Original en el AHJAE.
- Pérez de Ribas, Andrés (1944), *Triunfos de nuestra Santa Fe entre las gentes de las más bárbaras y fieras del nuevo Orbe*, México: Editorial Layac.
- Plana, Manuel (1996), *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855–1910)*, Monterrey: UANL/ UIA Laguna/ Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo.
- Powell, Philip (1980), *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548–1597)*, México: FCE.
- Rambles (1855), “Rambles about Monclova”, parte II, p. 439, *Southern literary messenger, devoted to every department of literature and the fine arts*, vol. 21, iss. 7, Richmond: T. W. White.
- Ribes Iborra, Vicente (1997), “Popular Prints: A Reflection of Society”, Marion Oettinger Jr. (ed.), *Folk Art of Spain and the Americas*, New York: San Antonio Museum of Art.
- Ríos, Francisco de los (1999), *Nahuatlismos en el habla de La Laguna*, México: Programa Cultural Enlace Lagunero.
- Rojas Rabiela, Teresa (coord., 1991), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Grijalbo.
- Sahagún, Bernardino de (1989), *Historia general de las cosas de Nueva España*, México: Conaculta/ Alianza Editorial Mexicana.
- Saravia, Atanasio G. (1956), “Minucias de la Historia de Durango. Algodón, lana, moreras, colmenas”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, t. XV, n. 5, México.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Delegación Región Lagunera (1991), *Estadísticas de la producción agropecuaria y forestal. Ciclos otoño–invierno 1989–1990 y primavera–verano 1990*, Lerdo: SARH/ Patronato para la Investigación, Fomento y Sanidad Vegetal.
- Smith, Adam (1997), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México: FCE.
- Solís, Eustaquio Celestino (1991), *El señorío de San Esteban del Saltillo. Voz y escritura nahuas. Siglos XVII y XVIII*, Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo.
- Valdés Dávila, Carlos Manuel (2003), “Poder y disimulo en la historia coahuilense”, *Coahuila*, México: UNAM.
-
- _____ y Dávila del Bosque, Ildefonso (1991), *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Documentos para su historia*, Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila.

-
- _____ (1998), *Fuentes para la historia india de Coahuila*, Madrid: Fundación Histórica Tavera/ Archivo Municipal de Saltillo.
- Vargas-Lobsinger, María (1992), *Formación y decadencia de una fortuna*, México: UNAM.
- Vasconcelos, José (1997), *Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio*, México.
- Velázquez, Primo Feliciano (1982), *Historia de San Luis Potosí*. México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí/Academia de Historia Potosina.
- Wallace, Lewisl (1879, march issue), "A buffalo hunt in northern Mexico", *Scribners Monthly*, New York: Scribner and son.

Virtuales

- University of Texas at Austin. *The handbook of Texas online*.
<http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/view/SS/qhs1.html>
- Secretaría de Gobernación. *La enciclopedia de los municipios de México*. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia

Gobernabilidad y pobreza en Torreón: un acercamiento crítico

José Edgar Salinas Uribe*

*Centro de Reflexión y Análisis Social de la universidad Iberoamericana Laguna
edgar.salinas@lag.uia.mx

Sinopsis

Aplicado al municipio de Torreón, Coahuila, el trabajo resume una investigación que aborda la relación entre la gobernabilidad y el combate a la pobreza. Descritos los vínculos conceptuales y operativos entre gobernabilidad y pobreza, se revisan diversos diagnósticos acerca de este último tópico, rezago social y marginación que han servido de base a los tres niveles de gobierno para el establecimiento de sus respectivas políticas sociales de combate a la pobreza en el municipio durante el periodo 2003–2005. Posteriormente se analizan tales políticas de acuerdo al nivel de gobierno donde se han diseñado. El estudio abarcó los fundamentos, diseño y esquema de implementación en relación a cada una de las dimensiones de la gobernabilidad y se hizo crítica del impacto que para ésta han representado.

Analizadas las tres modalidades de política social que convergen en Torreón, se concluye que el equilibrio dinámico entre las demandas societales y la capacidad de respuesta sostenible no es posible bajo el esquema que priva, como un todo, en las políticas sociales de combate a la pobreza en este municipio coahuilense, debido a lo improvisado de la planeación, y la atención aleatoria y regida por la presión clientelar, considerando además que el respaldo teórico-empírico y el diseño de la implementación de las políticas seguidas no se basa en la complejidad del fenómeno, sino en una reducción conceptual y de abordaje del mismo no garantizan la gobernabilidad sostenible del municipio.

Palabras clave: gobernabilidad/ pobreza/ política social/ sostenibilidad

I. Planteamiento

El discurso de la eficacia, eficiencia y legitimidad de los gobiernos ha sido analizado desde el concepto de gobernabilidad. En 1975 el informe de la Comisión Trilateral (Feldman, 2000) afirmó que en Europa Occidental, Japón y Estados Unidos los problemas de gobernabilidad procedían del divorcio creciente entre las demandas sociales fragmentadas y en expansión, y los gobiernos cada vez más faltos de recursos financieros, de autoridad y de los marcos institucionales y las capacidades exigidas por el nuevo tipo de acción colectiva, por lo que eran necesarias reformas tanto en las instituciones como en las actitudes ciudadanas para evitar los riesgos de una ingobernabilidad.

Es en este contexto que en América Latina, según los mismos autores, “aparece un nuevo uso de la palabra *gobernabilidad*: se trata de que la transición a la democracia y la democracia misma sean “gobernables”, tanto para evitar la regresión al autoritarismo, como para avanzar y consolidar la democracia, mejorando su desempeño económico, social y democrático (*ibid*, 2000: 121)

Debido a su uso creciente, el concepto de gobernabilidad comenzó a ser tan amplio que terminó por referirse no sólo a su dimensión inicialmente política, sino a los aspectos económico, social y urbano. Con todo, diversos autores fueron dando precisión al concepto y a su utilidad analítica. De entrada podríamos decir que un sistema social es gobernable cuando está estructurado sociopolíticamente de modo que los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales o informales —que pueden registrar diversos niveles de institucionalización—, dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias (Coopedege, 1996).

Un sistema social es gobernable en la medida en que ese conjunto de instituciones permiten el planteamiento, negociación y solución de problemas en un marco de reglas claras y mínima incertidumbre. Por el contrario, un conjunto de instituciones que no garanticen el acceso de diversos actores a la solución de sus problemas mediante los procedimientos mencionados, corre el riesgo de volverse insostenible y poner en peligro la gobernabilidad.

En este sentido, la pobreza puede ser un factor crítico para la gobernabilidad, en tanto que viene acompañada de exclusión social, precariedad representativa, disminución de la capacidad de ejercicio de las titularidades de las personas, además de los concomitantes rezagos en los debidos servicios a este grupo poblacional. Pero sumado a lo anterior, en un esquema de gobierno democrático, donde la alternancia partidista es una posibilidad real y por lo tanto el desempeño gubernamental se convierte en elemento central para el mantenimiento del poder público, la atención que se dé a la lucha contra la pobreza es una línea indispensable en el esquema de la gobernabilidad.

Si bien es cierto que el combate a la pobreza necesariamente pasa por una agenda nacional, dado que el ingreso, factor central de la pobreza, es una variable dependiente fundamentalmente del empleo, lo es también el hecho de que la pobreza es un fenómeno complejo no sólo debido a la variable ingreso, sino a otras como poder adquisitivo y calidad de la vivienda, canasta de consumo, niveles educativos, cobertura de servicios urbanos y de acceso, seguridad o representación política, que nutren el abigarrado concepto de pobreza (Boltvinik 1999, 2004).

En este orden de ideas, el trabajo que los gobiernos locales, y particularmente los municipales, hagan para fortalecer, transparentar y democratizar la lucha contra la pobreza se convierte en un factor clave de éxito de este combate. No es gratuito que la agenda establecida por programa Habitat pase necesariamente por el protagonismo de

los gobiernos locales a la hora de implementar políticas y programas. El ascenso en importancia de los gobiernos locales no es privativo de México. El contexto de la globalización económica ha llevado a considerar a los territorios locales como ejes de la competitividad en este nuevo entorno mundial. En ese sentido, “la articulación entre sociedad y economía, tecnología y cultura en el nuevo sistema puede realizarse más eficaz y equitativamente a partir del reforzamiento de la sociedad local y de sus instituciones políticas. Lo global y lo local son complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica” (Borja y Castells, 2002: 7).

Gobernabilidad y pobreza son conceptos estrechamente vinculados, en tanto que la realidad del primero pasa por la eficaz lucha contra la segunda, y en un contexto político como el mexicano, la lucha contra la pobreza, dada su magnitud, se vuelve un elemento fundamental de conquista del poder y de la gobernabilidad, amén de la responsabilidad moral ante ese fenómeno.

Vistas de este modo las cosas, el presente trabajo muestra las repercusiones que sobre la gobernabilidad local en el municipio de Torreón, Coahuila, ejerce el fenómeno de la pobreza, desde la perspectiva de las respuestas que en la lucha contra ella ofrecen las diversas políticas implementadas para ese efecto en el territorio mencionado.

Dado que se ha querido establecer la relación que ambas variables tienen en Torreón, nuestra pretensión se limita al análisis institucional formal del combate a la pobreza, para evaluar su impacto en la gobernabilidad del municipio. Se considera que un diseño integral de combate a la pobreza será un elemento positivo para la gobernabilidad, pues lo contrario ocasionará presiones al sistema que volverán precaria la gobernabilidad y, de ser el caso, ésta será ejercida principalmente por instituciones no formales, de suerte que se convierte en una gobernabilidad no sostenible.

La pretensión no es conceptuar y medir la magnitud de la pobreza en Torreón, aunque pasamos revista a lo que la teoría y las diversas mediciones señalan, viendo sus deficiencias o bien sus ventajas, si las tienen.

Puesto que se trata de un análisis institucional, especificaremos en qué consisten las diversas políticas de combate a la pobreza en el municipio, sus presupuestos teóricos y empíricos, y sus modos de implementación. En este tenor, nos limitamos a las políticas puestas en marcha a partir del 2003, año de inicio de la presente administración. Acotar de este modo la investigación nos permite analizar tales políticas en su diseño e implementación, pero sobre todo, en sus presupuestos, que constituye el principal tema que abordamos para responder al cuestionamiento central de si las políticas sociales de combate a la pobreza en el municipio de Torreón favorecen o no la gobernabilidad sostenible.

II. Gobernabilidad y pobreza: nociones y vínculos

a) Gobernabilidad

La viabilidad de las sociedades complejas y plurales requiere de una organización que garantice la conciliación de los diversos y antagónicos intereses que se tejen en su seno. La política es la actividad que permite esa negociación de intereses y necesidades diversas, generando órdenes dinámicos que sustenten la sobrevivencia de esas sociedades, es decir, su gobernabilidad.

En las sociedades complejas, la actividad política democrática resulta condición necesaria para su gobernabilidad. La democracia precisamente tendería a garantizar y fortalecer la presencia o poder público de esos grupos la gobernabilidad sería asunto de conciliación de los poderes fermentados en una organización democrática bajo un esquema de legitimación y buen desempeño del gobierno.

Legitimidad y eficacia acompañan al concepto de gobernabilidad. El término gobernabilidad literalmente entendido sería la calidad, estado o propiedad de ser gobernable. El concepto posee cualidades analíticas y normativas. Para Ángel Flisfisch (2000: 113) sería: “...la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo (...) considerando principalmente las dimensiones de la oportunidad, la efectividad, la aceptación social, la eficiencia y la coherencia de sus decisiones”.

Camou (2000) ofrece una definición, mínima —como él la llama— de gobernabilidad: “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz”. Para nosotros, y parafraseando a Camou, la gobernabilidad democrática será aquella que garantice un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz, en el marco de un ejercicio libre de la ciudadanía.

Si bien en términos generales el concepto de gobernabilidad esgrimido —fundamentalmente en sus dimensiones— aplicaría a gobiernos nacionales y locales, no se trata de una copia automática. La dinámica particular del nivel local está condicionada tanto por las interrelaciones de los actores presentes en esos territorios, pero que tienen lógicas nacionales (y cada vez más globales), como por los problemas específicos que genera la comunidad local que, decíamos, se encuentra en inmediata relación con sus gobiernos. La eficacia en las decisiones gubernamentales locales está afectada también por los arreglos institucionales propios de su ámbito, por el tipo de interés de las organizaciones actuantes en la localidad, la correlación de fuerzas políticas en los cabildos, los compromisos de los partidos políticos locales con sus dirigencias estatales o nacionales y el perfil de los servidores, entre otros.

Asuntos como la provisión de servicios públicos, la urbanización, la promoción de la salud, el equipamiento urbano, la creación de oportunidades económicas, educativas y recreativas para sus habitantes y el cuidado del medio ambiente requieren de la creatividad y respuesta política inmediata en el nivel local, dada su cercanía con la población. Así pues, el bienestar de las personas en un primer momento pasa por la gobernabilidad local.

Si bien los actores, estrategias y objetivos que se tejen en este ámbito son diversos de los nacionales, los mecanismos para la formulación y consecución de los objetivos de desarrollo de modo eficaz y legítimo adquieren particularidades que precisamente matizan la gobernabilidad local respecto de la nacional. En términos analíticos las dimensiones de la gobernabilidad local también determinan las posibilidades de alcanzar un mayor bienestar de su población, de modo que, enfatizamos, la gobernabilidad democrática local mantiene estrecha relación con la capacidad de resolver satisfactoriamente las demandas de su población.

b) Pobreza

La pobreza se puede definir objetivamente a partir de la consideración de ciertos indicadores (como el ingreso); a partir de supuestos subjetivos (como la conciencia de pobreza y de exclusión); y por su condición absoluta que (puede ser medida en pesos, calorías consumidas, grado escolar, etcétera). Definiciones a partir de mediciones. Como si todo se pudiera medir y como si la medición abarcara la complejidad de esa realidad. Pero también están las definiciones normativas, aquellas que se desprenden a partir de supuestos legales con base en ciertos principios y acuerdos jurídicos constitucionales.

En un sugerente artículo, Stein Ringen, (Boltvinik y Damián: 2004) plantea la siguiente pregunta: ¿Qué tanto pesa el problema de la pobreza en una sociedad? De algún

modo es similar a la pregunta que nosotros discutimos en este trabajo, la diferencia estriba en que nuestra pregunta es por el peso del problema de la pobreza concretamente para la gobernabilidad local. En el desarrollo de su ensayo, Stein afirma que, equivocadamente, se ha confundido al *problema de la pobreza* en una sociedad con el *número de pobres* de una sociedad, lo cual ha generado una vertiente académica de excelentes estudios sobre medición de la pobreza, sin reparar en la diferencia entre ambas proposiciones. El debate que Stein plantea, sin duda, es provocador, pero sobre todo, considera, de fondo, una novedosa epistemología del problema que sin embargo, por estar en ciernes, rebasa nuestro tema de reflexión, aunque nos alerta sobre un hecho fundamental en los estudios sobre el tema.

Efectivamente compartimos su postura, pero para efectos de nuestro trabajo habremos de situarnos en de la corriente que ha tenido que medir el número de pobres para saber del problema de la pobreza, porque además, a partir de esto es como se han planteado las políticas sociales de combate a la pobreza en el país.

Para esta medición se han creado una multiplicidad de métodos cualitativos y cuantitativos. Encontramos metodologías econométricas, estudios de caso, de hábitos, relaciones entre lo macro y lo micro, diversidad tipológica de pobreza, geografía y pobreza, demografía, dispersión territorial y pobreza, ingreso, establecimiento de índices de incidencia o profundidad de la pobreza, y varios más.

Ante este debate académico, seguimos la síntesis elaborada por Julio Boltvinik sobre tipología de mediciones de la pobreza. El investigador de El Colegio de México clasifica del siguiente modo los métodos: normativos, no normativos y seminormativos. “...Los normativos definen los umbrales que separan a los pobres de los no pobres con base en una noción del mínimo nivel de vida aceptable o en una noción de las necesida-

des básicas que deben ser satisfechas y los satisfactores requeridos para que esta condición se cumpla...” (Boltvinik y Damián: 2004, 437).

Los normativos y los seminormativos miden directa o indirectamente el bienestar y el uso multidimensional de indicadores. La medición directa “es la que se basa en las condiciones de vida percibidas en los hogares... observa si las necesidades se satisfacen o no. La indirecta se basa en si los recursos usualmente reducidos al ingreso corriente de que dispone el hogar son o no son suficientes para satisfacer las necesidades, independientemente de si esto ocurre o no...”(*ibid*). La primera sería fáctica, la segunda potencial.

Así pues, desde esta perspectiva hay una estrecha relación entre pobreza y bienestar, la primera queda fundamentalmente descrita por el segundo término, mientras que su medición se encuadra en la segunda. Este hilo argumentativo que establece Boltvinik no sólo diferencia los métodos de medición de la pobreza, sino que fija los límites de los métodos de Línea de Pobreza (LP) y Niveles Básicos de Ingreso (NBI). De seis fuentes directas este autor hace depender el bienestar de los individuos en los hogares, a saber: ingreso corriente, patrimonio familiar (conjunto de bienes durables y activos que proporcionan servicios básicos de los hogares, como pueden ser la vivienda y el equipamiento doméstico), activos no básicos y capacidad de endeudamiento del hogar, acceso a los bienes y servicios gratuitos, tiempo libre disponible para el trabajo doméstico, la educación y el descanso, y conocimientos y habilidades de las personas.

A estas fuentes les señala dos características: sustituibilidad y especificidad. La primera se refiere a que algunas fuentes son sustituibles por otras y la otra, al hecho de que esas fuentes satisfacen necesidades específicas y específicamente, es decir, que no todas pueden satisfacer todo, pues no son genéricas.

Con lo anterior Boltvinik elabora una tabla de diferenciación de los métodos a partir precisamente de lo que consideran en su medición:

<i>Tipo de fuente</i>	<i>Fuente</i>	<i>Métodos parciales</i>	<i>Consecuencias</i>	<i>Específica que las consideran</i>
Recursos económicos	Privados	1. Ingreso corriente	LP	LP sólo toma en cuenta, en el mejor de los casos, las fuentes de bienestar 1 y 2
		2. Activos no básicos	Sólo LP basado en gastos de consumo, de manera indirecta	NBI en sus variantes restringidas, sólo toma en cuenta, en el mejor de los casos, las fuentes de bienestar 2 a la 5
		3. Activos básicos	NBI restringido	Ninguna toma en cuenta fuente 6
	Públicos	4. Acceso a bienes y servicios gratuitos	NBI restringido	En consecuencia, ambos métodos se basan en una sustitución parcial de los hogares, y por tanto, los ordenan incorrectamente a los hogares
“Capacidades”		5. Conocimientos y habilidades	NBI restringido (algunas variantes)	
Tiempo disponible		6. Tiempo libre	Ninguno	

Con esta tabla podemos intuir las diferencias en las políticas de combate a la pobreza, pues la focalización irremediamente tratará de atacar nada más las variables contenidas en la medición y consideradas como claves en la concepción elegida. Podemos observar sobre todo las limitaciones de los métodos de Línea de Pobreza, dentro de los cuales se encuentra el método oficial del gobierno mexicano.

Las divergencias que encontramos en los sistemas de medición de la pobreza ponen en evidencia la dificultad técnica y teórica que el concepto encierra, pero además, dejan a la vista los alcances que puede tener una política social de combate a la pobreza en virtud del método aplicado en su medición, tratamiento y posible evaluación.

Aceptando que la pobreza implica un abordaje multidimensional que no acepta reducción a estadística alguna, pero que resulta fundamental medirla para establecer su magnitud y las condiciones de vida de la población, así como para el diseño de las políticas para combatirla con sus respectivos instrumentos de evaluación, la Secretaría de Desarrollo Social convocó a un grupo de expertos para integrar el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México (SEDESOL, 2002). Dicho Comité estableció una metodología consensuada, en cuya agenda de investigación se incluyeron las siguientes líneas:

- Economías a escala y medidas de adulto equivalente
- Estimación del valor de la canasta alimentaria utilizando patrones de consumo y precios de 2002
- Información no monetaria sobre los niveles de vida de la población
- Identificación de fuentes de información adicionales para la medición de los niveles de vida

La fuente primaria de información sería la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que elabora el INEGI. Que dicho sea de paso, el propio Comité señala que si bien es “la mejor fuente de información disponible sobre los ingresos y gastos de los hogares [...] tiene una representación regional limitada, por lo que no puede utilizarse para generar mapas geográficos de pobreza, ni para diseñar e instrumentar mecanismos de asignación de recursos de programas para superar la pobreza a escala municipal o de las localidades” (SEDESOL: 2000, 26).

Con lo anterior, se estableció como medida de bienestar el ingreso por persona —después de impuestos—, resultado de las encuestas, agrupando a la población con base en tres puntos de referencia en función de su nivel de ingreso que se muestra en la siguiente tabla:

Línea de pobreza (LP)
Ingreso mensual per cápita por área (pesos, agosto de 2000)

	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
LP 1 (Nivel 1 de pobreza o pobreza alimentaria): hogares donde el ingreso no es suficiente para obtener una canasta alimentaria (de INEGI—CEPAL), aún haciendo uso de todos sus recursos disponibles.	\$20.90 (\$652.57 mensual)	\$15.40 (\$485.71 mensual)
LP 2 (Nivel 2 de pobreza o pobreza de capacidades): hogares que, además de no tener ingresos suficientes para adquirir una canasta alimentaria, no cuentan con los ingresos necesarios para solventar gastos en salud y educación.	\$24.70 (\$1,254.50 mensual)	\$18.90 (\$843.20 mensual)
LP 3 (Nivel 3 de pobreza o de patrimonio): hogares cuyo ingreso por persona es menor al requerido para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.	\$41.80 (\$1,565.00 mensual)	\$28.10 (\$1,047.33 mensual)

Para efectos de política social, cada grupo de hogares adquirió tres nombres, como ya se mostró en la tabla: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio. La anterior metodología con sus líneas de pobreza, ha sido la adoptada por la Secretaría de Desarrollo Social para “definir el nivel de pobreza en México, y así orientar el diseño de sus políticas y programas”.

Para el Comité (SEDESOL 2002: 17), “pobreza es un término que hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad, y de los medios o recursos para modificar esa situación”. Considerando que en un contexto social determinado, donde hay reglas claras y respetadas, los activos de una persona pueden transformarse en ingresos y estos a su vez en consumo, que da como consecuencia una circunstancia de bienestar.

En resumen, hemos dicho que para nosotros la gobernabilidad democrática está dada en la medida que garantiza un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz, en el marco de un ejercicio libre de la ciudadanía; mientras que la

pobreza es una situación de carencia material que socava la realización humana en tanto que enajena, limita o disminuye la libertad en una circunstancia histórica particular. El tema de la pobreza se convierte, pues, en un problema de bienestar, eminente de la *polis* y de su gobierno.

La vocación última de la gobernabilidad es ayudarnos a explicar cómo las pugnas distributivas son encauzadas por el proceso político y resueltas a modo de políticas, de la forma más eficaz y eficiente posible, dadas las limitaciones de recursos, las reglas del juego y los distintos intereses.

En este escenario, la pobreza es un problema nodal para la gobernabilidad, puesto que constituye un eje de presión para los gobiernos y su capacidad de respuesta, que capacidad tiene su examen en las diversas políticas diseñadas e implementadas para superar la pobreza, tal diseño responde, como se ha insistido, a concepciones de Estado, de política social y de pobreza, que al ser analizadas nos muestran a qué gobernabilidad apuntan, si a una democrática y sostenible o a una insostenible por limitaciones de concepción del entorno social y sus problemas.

Con la tabla que en seguida aparece, mostraremos la relación entre las dimensiones de la gobernabilidad y las variables que en el diseño de la política social de combate a la pobreza tienen relación con ella; estos datos de alguna manera nos servirán de pauta para realizar la crítica a las políticas, tema del presente trabajo. A cada dimensión de la gobernabilidad le asociamos un componente del problema (pobreza) para un mínimo análisis, y a su vez, lo relacionamos con una serie de indicadores que nos permiten conocer la solidez teórica, metodológica, política, participativa y de planeación de las políticas. Así, la columna de gobernabilidad se refiere a las dimensiones de la misma, la de pobreza al campo de actuación y la última a los indicadores que inciden en realización de cada dimensión.

La relación entre los elementos de análisis propuestos en la tabla es horizontal: para ser eficaces, es decir, establecer y cumplir metas, es necesario conocer el problema a atender, lo que a su vez implica un sustrato teórico, un diagnóstico, el establecimiento de metas y objetivos, así como los modos de implementación de las acciones tendientes a enfrentar el problema y, por supuesto, la calendarización. Este tipo de lectura hecha aplicada a la dimensión de eficacia de la gobernabilidad, aplica al las otras tres, con sus respectivos elementos de análisis. En la medida en que los componentes los indicadores sean claramente establecidos en las políticas sociales de combate a la pobreza, las posibilidades, --al menos teóricas--, de que la gobernabilidad sea garantizada, son altas, lo cual no resulta así en el caso contrario.

	<i>Gobernabilidad</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Dimensión</i>	<i>Componente mínimo de análisis</i>	<i>Indicador de diseño de política y programas</i>
Eficacia	Magnitud Profundidad Localización	Concepto Diagnóstico Metas Objetivos Implementación Cronograma
Eficiencia	Efecto multiplicador Individuales: capacidades Sociales: infraestructura	Beneficio directo Beneficio indirecto Criterios de selección
Legitimidad	Población objetivo Población testigo	Participación ciudadana Transparencia Procedimiento
Estabilidad	Contexto social Prospectiva de desarrollo	Planeación Participación ciudadana Inclusión

III. El caso Torreón

a) Los diagnósticos

Nuestra pretensión no es responder a la pregunta acerca de cuántos pobres hay en Torreón y dónde viven, porque el objeto de este trabajo no es medir la pobreza en el municipio sino conocer si las políticas sociales destinadas a su combate son las pertinentes y las que apuntan a una gobernabilidad sostenible. Por esa razón, mencionaremos los diversos diagnósticos utilizados por las tres instancias de gobierno, que sirvieron de base para su respectiva actuación. Es difícil que un diagnóstico mal elaborado o insuficiente genere confianza al momento de decidir sobre las estrategias, y más augurará una gobernabilidad sostenible.

Con lo anterior queremos afirmar que sólo un diagnóstico perfecto posibilitaría exitosas políticas sociales de combate a la pobreza, ya que éste no es la única variable que interviene en el diseño y eventual acierto de las políticas, pues aún en el extremo de que todo estuviera dado para crear las mejores, tendríamos que enfrentar el reto de la escasez de recursos escaso para el combate a la pobreza.

Básicamente son tres los diagnósticos que en materia social respaldan las diversas políticas de combate a la pobreza en Torreón: el contemplado por el municipio en su Plan de Desarrollo Municipal 2003–2005, el del gobierno del estado de Coahuila contenido en el Cuaderno de Información Oportuna de Torreón y el instrumental utilizado por la SEDESOL federal para la operación de Habitat y Oportunidades.

En el Plan Municipal de Desarrollo el diagnóstico se encuentra en el apartado 5.1 de Desarrollo Humano, mientras que y en el 5.5 de Servicios Públicos encontramos la información relativa a las condiciones sociales del municipio. En el primero únicamente se anota que el 3.26% de la población mayor de 15 años era analfabeta y que “Las condiciones de vida en el municipio, muestran que en materia de vivienda, la gran mayoría tienen agua entubada, drenaje y energía eléctrica sin dejar de mencionar la existencia de áreas en la periferia de la ciudad con altos índices de marginación.” Es de

es de resaltar que de un plan de desarrollo se enuncie de manera tan vaga una situación; también llama la atención que se refiera a áreas en la periferia con altos índices de marginación sin presentarlos, además de dar por supuesto que en las zonas rurales no hay tal.

En el punto 5.1.4 se dice que en salud “la ciudad [--¿acaso no el municipio?--] enfrenta graves problemas, ya que los centros de salud existentes no cubren la demanda de atención y medicamentos que la población requiere, pues solamente el 68.57% de la población total, cuenta con derechohabiencia de algún servicio de salud pública”.

En cuanto al ingreso, se muestra una gráfica que indica que el 6.17% de la población percibe de cero a un salario mínimo, y el 49.92% entre uno y tres. En lo relativo a educación que el 17.45% de la población mayor de 12 años no culminó sus estudios primarios.

Para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, la actual administración elaboró diagnósticos municipales que condensó en los llamados cuadernos de Información Básica para cada municipio. En ellos se especifican datos en los rubros social, económico, territorial y demográfico. En cuanto a Torreón se señalan los siguientes temas en materia social y de pobreza, ya actualizados al 2004 (aunque algunos de los indicadores de infraestructura social están al 2000 y otros al 2002): vivienda (materiales, acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica), población ocupada por sexo y distribución en salarios mínimos al 2000.

Fundamentalmente se trata de los índices de marginación de CONAPO citados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Allí se establece que el grado de marginación en Torreón para el año 2000 era muy bajo, ocupando el lugar dos mil 424 entre los municipios del país (cabe destacar que en el año 2002 había dos mil 443 municipios en México).

En cuanto a su índice de desarrollo humano, según la misma fuente, las cifras eran, en 2000: personas de 15 años o más alfabetas: 97.4; personas de seis a 24 años que van a la escuela: 65.2; PIB *per cápita* en dólares ajustados: 12 mil 68; mortalidad infantil: 19.90; esperanza de vida: 0.87; nivel de escolaridad: 0.86; índice PIB *per cápita*: 0.80. En cuanto a las viviendas particulares: sin drenaje ni excusado: 1.76%; sin energía eléctrica: 0.44%; sin agua entubada: 0.23%; con hacinamiento: 31.30%; con piso de tierra: 3.30%.

Llama la atención el PIB *per cápita* y los ingresos del 56% de la población ocupada, pues mientras el primero es de casi 133 mil pesos anuales, el segundo equivale a no más de 50 mil (en una futura investigación habría que analizar el coeficiente de Gini para ver los niveles de desigualdad en Torreón).

Como es evidente, los instrumentos anteriores nos muestran, --más el estatal que el municipal--, información en materia de rezago de infraestructura social e ingreso; sin embargo, o específicamente en lo que toca a la magnitud, incidencia y localización de la pobreza, nada.

De alguna manera ya hemos tratado el tema cuando nos referimos a la noción de pobreza y en particular a los diversos tipos de mediciones. Tanto para Hábitat como para Oportunidades, la SEDESOL utiliza precisamente la información que le proporciona su variante metodológica mediante la cual se ubican zonas consideradas pobres, pero no se abunda en su incidencia y magnitud.

b) Políticas de combate a la pobreza y gobernabilidad

Presentamos, de manera resumida, nuestras observaciones a partir del análisis de las políticas de combate a la pobreza en estudio; una revisión exhaustiva de los diagnósticos, conceptualización, objetivos, programas y esquemas de implementación nos permitió

elaborar las tablas con que relacionamos las políticas sociales con dimensiones de la gobernabilidad. A continuación aparecen por separado las políticas en función del nivel de gobierno a que corresponden.

Tabla 1: Federales

	<i>Gobernabilidad</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Dimensión</i>	<i>Componente mínimo de análisis</i>	<i>Indicador de diseño de política y programas</i>
<p><i>Eficacia</i> A nivel de diseño, la eficacia está garantizada por la optimización de recursos: su aplicación focalizada.</p> <p><i>Variable no considerada:</i> Comportamiento de la economía. Así planteada la política social parece suplementaria de lo que produzca el mercado; no es complementaria.</p>	<p><i>Magnitud</i> Conocida de acuerdo a LP oficial.</p> <p><i>Profundidad</i> Conocida de acuerdo la LP y encuestas a beneficiarios.</p> <p><i>Localización</i> Georeferenciación conocida.</p>	<p><i>Concepto</i> Focalizado.</p> <p><i>Diagnóstico</i> Reducción a la población objetivo en términos de la LP.</p> <p><i>Metas</i> Llevar a la población objetiva por encima de la LP patrimonial, escalonadamente.</p> <p><i>Objetivos</i> Reducir la pobreza extrema de la LP</p> <p><i>Implementación</i> Vertical: en Oportunidades <i>Tendencia federalizada en Hábitat:</i> su operancia óptima requeriría un nivel técnico alto en municipios en cuanto a la planeación urbana para complementar no sólo con inversión social, sino productiva.</p> <p><i>Cronograma</i> Tiempos federales dispares con los locales; crea presiones al gobierno local por depender de la autorización federal.</p>
<p><i>Eficiencia</i> Alta a nivel diseño: la composición del gasto, la focalización y la complementariedad de recursos locales son factores positivos. A nivel de implementación, la única debilidad es la selección última de beneficiarios, particularmente en Hábitat, cuyo nivel de discre-</p>	<p><i>Efecto multiplicador</i> Alto en cuanto al diseño en Hábitat; la estructura del gasto obliga a detonar positivamente variedad de dimensiones de la pobreza. En Oportunidades: empíricamente habría que evaluar generacionalmente, a nivel de diseño el supuesto es correcto en una economía en crecimiento.</p> <p>Individuales: capacidades Las dos apuntan a fortalecerlas;</p>	<p><i>Beneficio directo</i> Garantizado en Oportunidades, con tendencia decreciente de acuerdo al tamaño del hogar. <i>En Hábitat hay modalidades que fortalecen las capacidades individuales. Positivo.</i></p> <p><i>Beneficio indirecto</i> Desarrollo de la infraestructura y equipamiento urbano alto.</p> <p><i>Criterios de selección</i> Bajo nivel de discrecionalidad al momento de focalizar; alto nivel al</p>

<i>ción puede disminuir la eficiencia en términos de desarrollo local.</i>	sobre todo con criterios de género y edad. Quedan relegados los jóvenes y adultos varones, principalmente. <i>Sociales: infraestructura</i> <i>En Hábitat es su principal logro.</i> <i>No es tarea asumida por Oportunidades.</i>	<i>momento de decidir beneficiarios finales. El problema es de recursos económicos; al no haber procesos de planeación local la discreción se dispara. Negativo.</i>
<i>Legitimidad</i> Basada en la transparencia; apoyo a los pobres extremos, apoyos directos y en una metodología sólida; ajeno al esquema corporativo. <i>Alta.</i> <i>En el caso de Hábitat la vinculación con el gobierno local legitima la acción federal. Queda pendiente el eslabón de la selección final.</i>	<i>Población objetivo</i> Técnicamente seleccionada. <i>Población testigo</i> <i>Habría que valorar sondeos de opinión. Las evaluaciones técnicas en general han sido positivas: OCDE, CIDE, CIESAS; con observaciones en el rubro antropológico y la incidencia de las remesas como factor central en el éxito de Oportunidades y no el programa mismo.</i>	<i>Participación ciudadana</i> Componente de las políticas y de su concepción. Positivo. <i>Transparencia</i> A nivel de diagnóstico, inversión, gasto: alta A nivel de selección final, aún hay alta discreción. <i>Procedimiento</i> La participación comunitaria se ha individualizado en la lógica del nuevo esquema focalizado-liberal. Ventajas: la no corporativización; desventajas: vaciar los vínculos comunitarios.
<i>Estabilidad</i> <i>Pende, no del éxito de los programas en sí mismos, sino del comportamiento de la economía, ya que la variable ingreso monetario sigue siendo la fundamental en la LP.</i>	<i>Contexto social</i> Aligera presiones al sistema; sin embargo debe estar complementada con acciones de inclusión política, por ejemplo. Puede ocurrir que la mejora desemboque en exigencias de otro tipo de representatividad política <i>Prospectiva de desarrollo</i> <i>En tanto políticas suplementarias de la ineficacia del mercado, su principal tarea podría ser de atemperamiento en un escenario desfavorable. Pero trata de contribuir al desarrollo al fortalecer capacidades, titularidades, patrimonio y acceso a servicios.</i>	<i>Planeación</i> Se requiere que sea integrada entre las lógicas locales y federales; no imponer ésta última a la local. <i>Participación ciudadana</i> Debería ser incluida en los procesos de planeación. <i>Inclusión</i> <i>Por ser focalizada la política, su principal riesgo es la exclusión de sectores amplios cuyo bienestar social es endeble.</i>

Tabla 2: Alianza Coahuilense

	<i>Gobernabilidad</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Dimensión</i>	<i>Componente mínimo de análisis.</i>	<i>Indicador de diseño de política y programas</i>
<i>Eficacia</i> <i>Cuando no hay claridad conceptual, empírica, de metas y objetivos, se puede tener cualquiera y se cumple, pero no hay evidencia de haber hecho</i>	<i>Magnitud</i> No se tiene información precisa <i>Profundidad</i> No se tiene información precisa. Localización	<i>Concepto</i> No tiene uno preciso. <i>Diagnóstico</i> Impreciso; extrañamente no consideró para efectos de planeación lo contenido en el CIB Torreón. <i>Metas</i>

<p><i>una inversión en desarrollo, acaso quede tal vez en gasto social, que no es lo mismo.</i></p>	<p><i>La georeferenciación no está técnicamente delimitada, a pesar de que el XII censo general de Población daría información suficiente para elaborar una suficiente.</i></p>	<p>Hay claridad en los temas a atender, pero no en los alcances específicos.</p> <p><i>Objetivos</i> Circunscritos al tema general de mejoramiento de “la calidad de vida”. No hay especificidad.</p> <p><i>Implementación</i> El gobierno estatal tiene la última palabra en normativa, fechas, supervisión autorización. Impone su lógica y tiempos al municipio; éste se limita a ser mero ejecutor y proveedor de una propuesta. Los beneficiarios prácticamente sólo son testigos de los apoyos.</p> <p><i>Cronograma</i> <i>Sujeto a los tiempos administrativos del gobierno estatal y a los procesos políticos locales.</i></p>
<p><i>Eficiencia</i> <i>Hemos dicho que fundamentalmente Alianza es un esquema de complementariedad de recursos para la bolsa de gasto social. Es positivo el esquema; pero la forma de integrarlo es poco respetuosa de la lógica municipal, además de estar basada en un diagnóstico sumario de los rezagos.</i></p>	<p><i>Efecto multiplicador</i> A nivel de diseño se esperaría el desarrollo de comportamientos comunitarios que disminuyan la inseguridad, los tiempos de traslado, el acceso de servicios de emergencia y la convivencia comunitaria.</p> <p><i>Individuales: capacidades</i> <i>Sólo dos programas atienden prioritariamente la capacitación, y los programas productivo, no tienen continuidad, son coyunturales en función de la situación laboral del posible beneficiario. Los programas alimentarios subsidian el consumo fundamentalmente de leche; por su alcance en el municipio, el resto no son significativos en este rubro.</i></p> <p><i>Sociales: infraestructura</i> <i>Es el rubro mejor atendido, sobre todo en alumbrado público y con los circuitos viales. Por su significado en el municipio, su peso relativo se debe a la complementariedad de los recursos.</i></p>	<p><i>Beneficio directo</i> No hay evidencia empírica del beneficio <i>per cápita</i> de los programas. Se generaliza: mejoramiento de la calidad de vida, incremento del valor patrimonial, pero no hay indicadores.</p> <p><i>Beneficio indirecto</i> Buena parte del gasto se ha invertido en atender los rezagos en infraestructura urbana, con lo que se amplía la red de servicios sociales.</p> <p><i>Criterios de selección</i> <i>Sumamente discrecionales, salvo aquellos destinados a una población objetivo, como primordiales del 36. Hay un margen muy amplio para una selección política de los programas, más que técnica.</i></p>
<p><i>Legitimidad</i> Precaria y corporativa.</p>	<p><i>Población objetivo</i> No precisada; generalizada a las zonas llamadas pobres. La participación social es testimonial, no hay procesos</p>	<p><i>Participación ciudadana</i> Testimonial y asume papeles de apoyo complementario en términos de trabajo físico y aportación económica</p>

	comunitarios previos. <i>Población testigo</i> <i>Al margen en la consulta y referencia para evaluación.</i>	<i>Transparencia</i> Alto nivel de discreción. <i>Procedimiento</i> Burocrático en tanto el municipio está supeditado a los tiempos y contratos estatales; tardado en la integración de beneficiarios porque no hay estudio empírico previo, sino diagnóstico de acuerdo a solicitudes. Genera corporativización de las demandas.
<i>Estabilidad</i> <i>Precaria. Un programa de esta naturaleza no tiene consistencia de largo plazo: disminuye el papel protagónico del municipio, no hay planeación y ni referencia empírica para el diagnóstico y la evaluación.</i>	<i>Contexto social</i> Fractura la convivencia en las zonas de apoyo por el tipo de selección discreta que se hace. Genera la partidización de apoyos y exigencias. Prospectiva de desarrollo <i>Prácticamente nula, sólo ataca rezagos.</i>	<i>Planeación</i> Nula en términos de desarrollo. <i>Participación ciudadana</i> Fundamentalmente testimonial y orientada a la corporativización. <i>Inclusión</i> <i>El diseño propicia una inclusión partidista o con base en grupos de presión, por lo tanto genera una exclusión de aquellos posible población objetivo no organizada de esta manera.</i>

Tabla 3: COPLADEM

	<i>Gobernabilidad</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Dimensión</i>	<i>Componente mínimo de análisis</i>	<i>Indicador de diseño de política y programas</i>
<i>Eficacia</i> <i>Se cumplen metas de acuerdo a los recursos disponibles, pero no precisamente en función de una planeación municipal.</i>	<i>Magnitud</i> Desconocida o no tomada en cuenta. <i>Profundidad</i> Desconocida o no tomada en cuenta. <i>Localización</i> <i>Georeferenciación no considerada.</i>	<i>Concepto</i> Nulo <i>Diagnóstico</i> Con base en peticiones ciudadanas; no hay un estudio ex profeso. <i>Metas</i> De acuerdo a los recursos disponibles. <i>Objetivos</i> Mejorar condiciones de infraestructura social. <i>Implementación</i> Proceso sencillo: consenso sobre las obras a ejecutar y ejecución. <i>Cronograma</i> En función de la disponibilidad de los recursos y los expedientes técnicos.
<i>Eficiencia</i> <i>La relación entre inversión y beneficio se limita al beneficio directo, toda vez que no existe una cadena de efectos previamente planeada.</i>	<i>Efecto multiplicador</i> <i>No es factor considerado directamente, sino supuesto.</i> <i>Individuales: capacidades</i> Sólo en los apoyos escolares (representa atención para cerca del 20% de los planteles de educación básica en el muni-	<i>Beneficio directo</i> Acceso a servicios básicos de infraestructura social <i>Beneficio indirecto</i> No considerado como factor de decisión <i>Criterios de selección</i> <i>La negociación al seno del CO-</i>

	<p>cipio).</p> <p><i>Sociales: infraestructura</i></p> <p><i>Su principal labor es ampliar las redes de infraestructura social</i></p>	<p><i>PLADEM una vez que se han presentado las peticiones (la gran mayoría absolutamente necesarias por representar rezagos sociales).</i></p>
<p><i>Legitimidad</i></p> <p><i>Negociada en la sesión del COPLADEM; clientelar por el tipo de decisión con la que se autoriza.</i></p>	<p><i>Población objetivo</i></p> <p>La satisfacción del servicio adquirido o del rezago superado.</p> <p><i>Población testigo</i></p> <p>Al margen del proceso.</p>	<p><i>Participación ciudadana</i></p> <p>Testimonial; cooperación, como principio, con el 20% del costo de la obra a realizar</p> <p><i>Transparencia</i></p> <p>En el proceso de elaboración del expediente técnico, costos y licitación hay transparencia; en los criterios de selección final hay amplio margen de discrecionalidad.</p> <p><i>Procedimiento</i></p> <p>Solicitud ciudadana, aprobación en el COPLADEM y ejecución de la obra con la participación ciudadana como quedó establecida.</p> <p><i>Es un proceso estrictamente ejecutor, no bajo un esquema de desarrollo social y comunitario.</i></p>
<p><i>Estabilidad</i></p> <p><i>Precaria. El esquema favorece el clientelismo y por tanto, las presiones políticas.</i></p>	<p><i>Contexto social</i></p> <p>Mitiga presiones coyunturales.</p> <p><i>Prospectiva de desarrollo</i></p> <p>Atemperamiento.</p>	<p><i>Planeación</i></p> <p>Nula.</p> <p><i>Participación ciudadana</i></p> <p>Testimonial y económica.</p> <p><i>Inclusión</i></p> <p><i>Altamente excluyente: por recursos y por esquema de selección (en términos de desarrollo social).</i></p>

Una primera lectura de las tablas pone en evidencia la disparidad a nivel de diseño y fundamento teórico empírico existente entre las políticas federales y la estatal y municipal. De hecho, en estas dos últimas no hay un sustento empírico y teórico que le dé consistencia y sentido de desarrollo a las diversas políticas y programas, de manera que si bien está presente una acción orientada a atacar y paliar los rezagos sociales, no se inscribe dentro de una lógica de mediano y largo plazo, sino en una de gobierno corruptoplacista que genera una relación clientelar entre los gobiernos y la ciudadanía.

Un segundo elemento es la poca vinculación que existe entre los tres niveles de gobierno para encauzar la acción de combate a la pobreza de manera coordinada. Tienen en común el territorio de actuación, esto es, el municipio, pero a pesar de esa radicalidad

que comparten, no trabaja en función de un diagnóstico común y una metodología similar. Esto tiene varias explicaciones de orden político, administrativo y electoral; pero en el fondo pone en evidencia que el propio diseño institucional y los tiempos electorales han dificultado la proyección de la política social allende los trienios o sexenios administrativos, con lo cual la sostenibilidad queda en entredicho toda vez que no se atiende a indicadores de eficacia, eficiencia y estabilidad, sino a otros de carácter coyuntural o de interés electoral. Precisamente los programas federales han puesto, --por lo aquí presentado--, el acento en cuidar esos aspectos; pero habría que avanzar hacia una mayor federalización de la lucha contra la pobreza.

La lógica de la política federal de combate a la pobreza considera las distintas dimensiones de la gobernabilidad; sobre todo pretende apuntalar aquella de la legitimidad y la estabilidad con un preciso cuidado de la eficacia y la eficiencia. ¿Cuál es entonces la crítica que le haríamos? Dando por supuesto los elementos positivos que contiene y que apuntan efectivamente a sostener una gobernabilidad democrática, consideramos que el paradigma liberal que la sustenta ha divorciado la política social de la económica, cuando en el fondo sigue planteando al ingreso como la variable nuclear de la pobreza.

En este sentido la focalización se convierte en un práctico instrumento de combate a la pobreza, pero también, en un escenario poco alentador, en la única posibilidad de paliar los efectos de una economía con crecimiento reducido incapaz de generar los empleos que el crecimiento natural de la población demanda. Desde esta perspectiva la propia SEDESOL ha reconocido el efecto positivo en la reducción de la pobreza que las remesas provenientes de Estados Unidos han tenido.

Hábitat destaca en su concepción y diseño. El fundamento teórico y empírico lo hace un programa con visión de mediano y largo plazo. Habría que aprovechar su meto-

dología para la planeación del desarrollo social desde el ámbito local y favorecer un esquema que propicie un manejo de tiempos menos burocrático del que actualmente tiene.

En lo que se refiere a Alianza Coahuilense y sus numerosos programas, se puede observar un vacío de raíz: hay un diagnóstico basado en el XII Censo General de Población y Vivienda, y a pesar de haber sido documento de referencia, no se utilizó correctamente como base de planeación y diseño de estrategias. Por otra parte, salta a la vista el excesivo protagonismo del gobierno estatal por encima del municipal; esta lógica se encuentra cada vez más en desuso, por lo menos teórico, toda vez que como decíamos muy al principio de este trabajo, los gobiernos municipales han ido adquiriendo una creciente importancia de los roles de gobierno, sin quedar únicamente en el papel de meros administradores de servicios públicos.

De modo que la gobernabilidad propiciada con este esquema es sumamente endeble y queda merced no de una ciudadanía ejercida con libertad y que legitime la validez, en términos de desarrollo, de los programas aplicados, sino de una que debe organizarse y gestionar a través de prácticas corporativas–clientelares ante el vago conocimiento de los rezagos reales por parte de la autoridad estatal.

Más aún, la mayoría de los programas tienen un carácter marcadamente asistencial y de atemperamiento de los rezagos sociales lo que, otra vez, genera fuertes presiones a la gobernabilidad, pues lejos de someter a un escrutinio técnico la pertinencia de ciertas acciones, por ejemplo, la expone a la lucha clientelar y no democrática de los servicios. De este modo no garantiza ni la eficacia ni la legitimidad ni mucho menos la estabilidad: dimensiones de la gobernabilidad democrática.

Finalmente, en nuestra opinión, el caso del COPLADEM refleja los resabios de esquemas pensados con la intención de democratizar y transparentar el gasto social en los

municipios, pero que no ha cerrado del todo el proceso ideal, y se ha empantanado en la mesa de negociaciones electorales y de cuotas de influencia de quienes están representados en el seno de este organismo.

Esto último ocasiona que las acciones del gasto a través del rubro que maneja se ejerzan sin una lógica de efectiva planeación del desarrollo municipal, de suerte que la legitimidad y estabilidad que provocan, es de carácter coyuntural, que no rebasa la acción trianual del gobierno municipal.

Consideramos que en su concepción originaria, el COPLADEM podría generar precisamente una lógica de planeación participativa, democrática y con visión de mediano y largo plazo, al tiempo que atienda a los rezagos más apremiantes en infraestructura social. Sin embargo, repetimos, no funciona así, y tal parece que pensar en función de un diagnóstico más allá de las cuotas de influencia política, resulta un ejercicio ocioso.

Vistas de este modo las cosas, el municipio es un territorio de actuación de tres órdenes de gobierno con sendas lógicas en materia de política social. Lógicas que, de acuerdo a lo que hemos encontrado en nuestra investigación, no acaban por conjuntarse y por el contraio, crean dinámicas que se encaminan en diversas direcciones y en momentos, incluso son opuestas: mientras hay programas que tratan de fortalecer la participación comunitaria al margen de conductas clientelares, y que en ese sentido respetan la formación de una ciudadanía más libre, hay otras que precisamente hacen del clientelismo parte de su proceso; en tanto algunas respaldan su actuación con una visión teórica y empírica que apuntala la solidez de sus estrategias, otras hacen de las cifras recursos mediáticos disfrazando de éxito un gasto que de suyo debe realizarse en materia de desarrollo social; simultaneamente hay programas que tratan de fortalecer el papel principal del gobierno local en su territorio y otros lo convierten en arena disputable electoralmente.

La pobreza, como decía Stein, es más que el número de pobres. Es una situación compleja multicausal y multidimensional. De modo, pues, que se trata de un problema que ejerce presiones sobre un sistema social, sobre su gobernabilidad, en tanto acumula muchas de las demandas sociales a los gobiernos. Un abordaje que no considere al fenómeno en el conjunto de sus implicaciones convierte a las políticas y programas en esquemas de gasto en materia social, y no en caminos de atención para la superación de esa condición en el marco de un entorno económico y político particular.

En este orden de ideas, a la gobernabilidad democrática, lejos de verse fortalecida por la acción de gobierno, se le crean entradas de presión al sistema que lo vuelven insostenible bajo un esquema de desarrollo, pero atendible desde la óptica del centralismo: gobiernos locales que no se afirman y prácticas clientelares que hacen de la ciudadanía retórica y fuente de cuotas de poder. Consideramos pues que el equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad del sistema político para atenderlas de modo eficaz y eficiente, son consecuencia de una participación ciudadana ejercida libremente y de un gobierno que se legitima por la capacidad de respuesta sostenible, y con ello apuntale la estabilidad del sistema, lo cual no es posible a partir esquemas donde concurren a la vez la improvisación en la planeación, la atención aleatoria y regida por la presión clientelar, y la fragmentada coordinación de los niveles de gobierno en todo el proceso de la política pública, como resulta ser el caso analizado.

A manera de conclusión

El presente trabajo se planteó la pregunta por las políticas sociales de combate a la pobreza en el municipio de Torreón y particularmente, si su diseño y fundamentación, así como su esquema de implementación, favorecían la gobernabilidad local, que llamamos

sostenible o democrática. Se estableció la relación entre ambos conceptos (pobreza y gobernabilidad) y su importancia a nivel de gobierno local.

Partimos de la hipótesis de que las políticas de combate a la pobreza implementadas en este municipio no favorecen una gobernabilidad sostenible en tanto su respaldo teórico, empírico y diseño de implementación no se basan en la complejidad del fenómeno, sino en una reducción conceptual y de abordaje del mismo.

Las principales conclusiones obtenidas son:

1. En Torreón convergen tres modalidades de política social: federal (de los programas Hábitat y Oportunidades); otra estatal (a través de la Alianza Coahuilense) y municipal (del COPLADEM).

2. Las políticas y programas sociales de combate a la pobreza federal cuentan con un respaldo teórico, empírico y metodológico que permite un diseño sólido, y en ese sentido apuntalan las dimensiones básicas de la gobernabilidad, especialmente el programa Hábitat. Sin embargo, su éxito pende fundamentalmente del de la economía, pues sitúan en el ingreso la variable radical de superación de la pobreza, y ese componente no radica en la política social, sino en la económica, ambas separadas en el actual modelo focalizador.

3. Las políticas y programas sociales de combate a la pobreza estatal y municipal carecen del sustento teórico, empírico y metodológico que las conviertan en ejes sólidos. En el caso de las estatales, incluso su diseño responde a más de un esquema de composición del gasto social y que una política social propiamente; y el COPLADEM, aunado a lo anterior, se encuentra aletargado en una lógica de negociación política, más que, precisamente, en un consejo de planeación del desarrollo municipal. Por tanto, la

governabilidad democrática queda sumamente vulnerada con estos dos esquemas de política social.

4. Finalmente, el equilibrio dinámico entre las demandas societales y la capacidad del sistema político para atenderlas de modo eficaz y eficiente, consecuencia de una participación ciudadana ejercida libremente y un gobierno que se legitima por la capacidad de respuesta sostenible, y con ello apuntala la estabilidad del sistema, no es posible desde el esquema que priva, como un todo, en las políticas sociales de combate a la pobreza en Torreón, debido a lo improvisado de en la planeación, la atención aleatoria y regida por la presión coyuntural, y también, a la escasa coordinación de los niveles de gobierno en todo el proceso de la política pública, aunque a nivel de ejecución la relación sea estrecha (no puede ser de otra manera, por lo demás).

BIBLIOGRAFÍA

- Arbós, Xavier y Ginner, Salvador. (1998). *La gobernabilidad*. México. Siglo XXI Editores, segunda edición.
- Cabrero, Mendoza Enrique.
- (2001) Cuaderno de trabajo, n. 124. *La acción pública en Municipios urbanos*. México, CIDE.
 - (2003) *Políticas de modernización de la administración municipal*. Cuaderno de trabajo n. 128, México, CIDE.
 - (2003) *Los cambios en la agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria*. Cuaderno de trabajo n. 129, México, CIDE.
- Camou, Antonio (2004). "Gobernabilidad: marco conceptual". Texto inédito obtenido como parte del material de la maestría en Gobernabilidad y Desarrollo Local, dentro del módulo I. UOC-IIG, 2004-2005
- Boltvinik, Julio y Damián, Araceli. (2004). *La Pobreza en México y el mundo*. México, Siglo XXI Editores.
- Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. (1999). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI Editores. México.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel. (2002). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la globalización*. España, Taurus sexta edición.
- Coppedege, Michael, (1996) "El concepto de gobernabilidad. Modelos positivos y negativos". En PNUD-CORDES (compiladores) Ecuador: *Un Problema de Gobernabilidad*, Quito, CORDES-PNUD.
- Cuaderno de Información Oportuna: Torreón*. (2002) Coahuila, SEPLADEC.
- Feldman, Eduardo. (2000). "A propósito de la publicación de un nuevo informe a la Comisión sobre la salud de las democracias avanzadas: algunas reflexiones sobre una oportunidad perdida" En Instituciones y desarrollo, noviembre 7 de 2000: www.iig.org

- Flisfisch, Ángel. (1987). "Gobernabilidad y consolidación democrática" En: *Revista Mexicana de Sociología*, n. 3, julio–septiembre de 1987, p. 113.
- Gallardo, Rigoberto y Osorio, Joaquín. (2001). *Los rostros de la pobreza*, tomo III. México, ITESO, Limusa.
- Comité técnico para la medición de la pobreza (2002). *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, SEDESOL.
- Merino, Mauricio. (2004). *Los gobiernos municipales en México: el problema del diseño institucional*. Cuaderno de trabajo no. 145, México, CIDE.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Torreón*, (2003). Coahuila, Ayuntamiento de Torreón.
- Segundo Informe de Gobierno Torreón*, Coahuila. Guillermo Anaya Llamas. Edición especial. Torreón, Coahuila, 2004.
- INAFED, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México, 2003.
- Valencia Lomelí, Enrique; Gendreau, Mónica; Tepichin, Ana María, coordinadores (2001). *Los dilemas de la política social*. México, ITESO, U de G, UIA.
- Valencia Lomelí, Enrique. (2002). *Transición hacia la atención focalizada de la pobreza extrema: caso PROGRESA en México*. Washington, DC, INDES.
- www.torreon.gob.mx
- www.coahuila.gob.mx
- www.sedesol.gob.mx

Internet desde la visión de los jóvenes.

Blanca Chong López

Internet desde la visión de los jóvenes

Resumen

El desarrollo de la internet como nuevo medio de comunicación ha generado una serie de interrogantes sobre el surgimiento de formas de interacción comunicativa distintas a las que hemos conocido hasta ahora.

El objetivo de este trabajo es mostrar parte de los resultados de un estudio sobre la manera en que esta herramienta se ha incorporado a la vida cotidiana de jóvenes cibernautas con edades de 15 a 25 años, que viven en la ciudad de Torreón. Se trata de un estudio cualitativo que busca conocer las ideas de estos cibernautas torreonenses acerca de lo virtual y su diferencia con lo real, concepto fundamental en la comprensión de los tecnomundos. Identificar los usos que dan al internet los jóvenes y analizar los cambios en las formas de comunicación, son otros propósitos de la investigación.

De acuerdo a los resultados, entre los mayores atractivos de la red se encuentra la posibilidad de simular la realidad, no sólo con fines de entretenimiento, sino también educativos. También hacen referencia también a las ventajas que ofrece éste en relación con los demás medios masivos de comunicación, como por ejemplo, brindar acceso a mensajes alternativos. Una preocupación presente en las interacciones comunicativas que efectúan es la identidad de las personas con quienes interactúan.

Internet no es sólo un medio de comunicación, sino un espacio social de interacción que supone una transformación radical en la forma como los seres humanos nos comunicamos. A través de la red se establecen relaciones de amistad, se forman comunidades o se participa en política.

Para Camacho (2003), en la mayoría de los textos se define al internet como “la red de redes de computadoras”, pero considera necesario formular una definición que muestre mejor la función social que cumple este medio, para lo cual propone entenderlo como “un nuevo espacio de interacción entre los seres humanos, que está mediado por computadoras”. La participación individual o colectiva en internet implica siempre una interacción social entre personas y grupos. Derivado de lo anterior, una definición más adecuada sería “una red de redes humanas que utiliza una plataforma de conexiones electrónicas mediadas por computadoras” (p.14).

En este trabajo se presentan parte de los resultados de un estudio sobre la manera en que esta herramienta se ha incorporado a la vida cotidiana de jóvenes cibernautas con edades de 15 a 25 años, que viven en la ciudad de Torreón. Es importante establecer la diferencia entre los simples usuarios de internet, quienes lo utilizan solamente con fines básicos, como son correspondencia esporádica o búsqueda de información, y los navegantes o cibernautas, que poseen una importante trayectoria en su uso y conocen sitios que frecuentan con cierta periodicidad.

Algunas de las preguntas que orientaron la investigación fueron: ¿Qué posibilidades ofrece internet en cuanto a la interacción comunicativa? y ¿En qué medida la aparición de interacciones comunicativas a través de la red fortalece, debilita o modifica las relaciones comunicativas tradicionales?

Hablar de internet es hacer referencia a la manera en que entendemos la comunicación mediada por computadora, a qué tipo de interacción es posible a través de internet, a lo virtual, al ciberespacio y a las distintas identidades que adoptan quienes frecuentan la red.

Comunicación mediada por computadora

A través de la computadora es posible establecer la comunicación humana, pero estas experiencias son distintas al intercambio cara a cara, porque requieren que el mensaje sea

estructurado en forma escrita, con lo que el texto gana en fluidez e interactividad frente a lo oral (Pineda, 2001). La comunicación a través de las tecnologías de información modifica la copresencia de los contactos en persona, pues a pesar de la distancia espacial entre los comunicantes se da un desplazamiento virtual, se modifica la relación espacio–tiempo y se producen situaciones de “cercanías” mentales y cognitivas.

Para establecer la distinción entre la interacción comunicativa cara a cara y la que se realiza a través de Internet, diversos estudiosos de la nueva realidad comunicativa proponen el concepto de *comunicación mediada por computadora*, (CMC), que definen como la comunicación entre dos o más personas, utilizando la computadora (conectada al internet) como medio. Se está hablando de los chats, los llamados mensajeros, los grupos de noticias y el correo electrónico. Pero el concepto de mediación no sólo se aplica a las formas de comunicación interactivas, sino también a las otras interacciones comunicativas donde éstas se condensan en el acoplamiento del trabajo expresivo de un actor con el trabajo perceptivo de otro, es decir, donde lo que existe es pues interactividad más una relación que se reduce al “encuentro de representaciones”, o menos simultánea. En ese último caso las mediaciones son las que determinan diferencias y a la vez semejanzas entre esas representaciones, provocando una construcción de sentido peculiar en cada receptor.

La CMC, señala Mora (2003), constituye un nuevo escenario para la construcción de identidades y emociones en condiciones distintas a las que existen en el mundo material, lo que no significa que haya un desplazamiento de escenarios materiales de sociabilidad por escenarios virtuales. El internet se ha convertido en un ámbito alternativo de encuentro para construir nuestras relaciones.

Interacción comunicativa

Puesto que la inserción del internet en la vida cotidiana ha llevado al debate sobre lo que este medio ofrece para la interacción entre los individuos, es importante definir qué entendemos por interacción comunicativa.

La comunicación, según Martín Serrano (1993), es una forma de comportamiento que se sirve de *actos expresivos* (orientados hacia la interacción con otro por la vía de la comunicación), en lugar de *actos ejecutivos* (que buscan la interacción con otro, pero por la vía de la coactuación y no por la de la comunicación). Comunicación y coactuación son

formas alternativas de interacción, por tanto existe la posibilidad de que los actores sustituyan una forma de interacción por otra.

En el presente trabajo, al hablar de interacciones comunicativas a través de Internet, hacemos referencia a aquellas en las que están presentes los actos expresivos en la comunicación mediada por computadora.

Usos sociales del internet

De acuerdo con Flitcky —citado por Gómez Mont (2002)—, las tecnologías de información y comunicación deben comprenderse como el resultado de una doble vertiente: lo tecnológico y lo social. La técnica por sí misma no puede transformar el mundo, pues esto depende del papel que asume una colectividad en el impulso o rechazo de una tecnología. Por lo tanto la técnica no es un factor autónomo, pues debe considerarse una expresión de la sociedad, ya que hace referencia a modos de vida y no únicamente a modos de producción.

El conocimiento acerca de los usos sociales de la tecnología implica saber si determinados comportamientos pueden ser representativos de un grupo social. Tanto el usuario como las máquinas son producto de una cultura, entonces quien hace uso de una tecnología, además de pertenecer a una clase social, ha interactuado antes con otros medios de comunicación.

En el estudio de los usos sociales del internet debemos tener en cuenta además que la tecnología de este medio se construye al mismo tiempo que los usos sociales; no se trata del uso de un producto acabado. Es necesario considerar también que no todo objeto que se consume genera un uso social, para que éste exista es necesario que al consumo se asocien significaciones de utilización de la máquina que sean congruentes con la evolución de los modos de vida.

Sociabilidad en la red

Internet permite establecer nuevas formas de sociabilidad a través de espacios digitales, como son las comunidades virtuales, el correo, los *chats* o los foros de discusión. La red se ha constituido en un ámbito de encuentro alternativo a aquellos espacios en los que habitualmente construimos nuestras relaciones.

Para Mora (2003), en la experiencia de sociabilidad a partir de internet parecen mediar dos aspectos: por un lado, la valoración de ese tipo de relaciones como vínculos de carácter ficticio y por otro, el desarrollo de lazos emocionales en condiciones de relativo anonimato y virtualidad. Más estudiosos del tema (Castells 2001, Turkle 1995, Gómez 2003, Vayreda *et. al.*, 2001) con quienes coincidimos, consideran que, en general, las personas encuentran en internet una extensión de su vida real, y por tanto, las relaciones que establecen en la red corresponden a su verdadera identidad. En nuestro medio, de acuerdo con indagaciones realizadas, la idea de construir relaciones a partir de una identidad ficticia se da sobre todo en adolescentes.

En algunos casos, las redes *on line* se convierten en formas de “comunidades especializadas”, es decir, formas de sociabilidad construidas en torno a intereses específicos, donde la gente se presenta con su identidad real.

En relación a las consecuencias que para la sociabilidad tiene ser cibernauta, algunas investigaciones indican que la tendencia predominante es hacia una disminución de la sociabilidad física tradicional (Castells 2001); asimismo ocurre un proceso de privatización que no se da entre personas ubicadas en un mismo espacio geográfico, sino entre quienes construyen lazos electivos.

En la discusión sobre si la interacción cara a cara es más auténtica y eficaz que la mediada por la computadora, Vayreda *et. al.* sostienen que buena parte de los estudios teóricos y/o empíricos acerca de la sociabilidad *on line* se han orientado a encontrar diferencias y similitudes entre ésta y la *off line*, pero con frecuencia caen en una perspectiva poco crítica de lo que pasa fuera de la red, al plantear que en la vida “real” las personas interactúan de manera “natural”, sin la intervención de algún tipo de manipulación o mediación.

Lo virtual

Un concepto íntimamente ligado a la comunicación mediada por computadora y a internet, y por ello fundamental para comprender las nuevas formas de interacción entre los seres humanos, es lo virtual.

Las experiencias de los mundos virtuales presentan lugares imaginarios y espacios simbólicos. Cabe preguntarse ¿cuál es la naturaleza de estos lugares? No están en “alguna

parte”, ni son necesariamente “coherentes”, o guardan correspondencia con la idea que de ellos nos formamos. ¿Cuál es entonces la diferencia filosófica entre un lugar real y uno virtual? Un lugar real nos da una *base*, una *posición*, condiciones de existencia y conciencia.

El realismo de las técnicas virtuales nos permite entremezclar de manera cada vez más estrecha lo real y lo virtual, lo cual abre nuevas interrogantes sobre nuestra capacidad de aprehender la realidad. Lo virtual posee innegables ventajas cognoscitivas o lúdicas, pero representa también nuevos peligros. El más evidente es creer tanto en lo virtual, que terminemos por considerarlo como real.

El mayor riesgo de nuestra relación con lo virtual consiste en llegar a considerar lo real como una extensión de los mundos virtuales. Otra preocupación deben ser las consecuencias psicológicas que conlleva el excesivo consumo de los universos virtuales. Además, un aspecto que puede verse cuestionado por las prácticas virtuales es el de nuestra relación con los demás, a partir de la noción de “presencia”.

La fascinación de los mundos virtuales y de las imágenes de síntesis afecta sobre todo a las jóvenes generaciones. Esta fascinación no sólo proviene del hecho de que uno pueda crearse pequeños “mundos” *ex nihilo*, sino también del hecho de que, en cierto sentido, se puede vivir “realmente” en dichos mundos. Cada vez más, podríamos llegar a desear contentarnos con esos simulacros de realidad, por poco que el mundo real parezca demasiado hostil, inhóspito, o por poco que sus vías de acceso parezcan fuera de nuestro alcance. Lo virtual podría convertirse entonces en un nuevo “opio del pueblo (Quéau, 1995: 42).

El espacio virtual no es sólo para consumo individual. Ofrece la posibilidad de una vida social, con ciudades, calles, museos, parques, etcétera. Es precisamente la capacidad de implicación emotiva que permiten, al menos en teoría, los mundos virtuales, lo que ha llevado a algunos teóricos a considerar esta tecnología como una especie de droga, de “LSD electrónico”, Lo cierto es que la realidad totalmente manipulable, que puede satisfacer todos los deseos del hombre.

El ciberespacio

Lo que ocurre en la red adquiere dimensiones espaciales sobre las que poco reflexionamos, pero que son distintas a la “realidad real”. Preguntas como ¿en dónde está internet? y ¿qué es el ciberespacio? son de difícil respuesta. Lo cierto es que la realidad cotidiana no es la del ciberespacio.

A partir del desarrollo del internet hablar de ciberespacio se ha convertido en un lugar común, sin embargo definirlo no resulta tan sencillo. El ciberespacio, ese término acuñado por William Gibson en su novela de ciencia ficción *Neuromancer*, es el nuevo espacio de realidades sociales, sin embargo “en su concepción original era el soporte de información en el que reside y se ejecuta el software de la computadora, y dentro del cual fluyen comunicaciones electrónicas” (Joyanes, 1997:15). El ciberespacio es invisible y artificial, “es un microcosmos digital en el que no existen fronteras, distancias ni autoridad central”. Se trata de un mundo paralelo que se alimenta del mundo real, y que a su vez lo retroalimenta, por lo que el ciberespacio transforma de manera profunda la vida cotidiana.

Aparentemente todo sigue igual, con los mismos individuos que viven en un espacio terrestre pero ahora interactúan a través de redes de comunicación diferentes; Ésta puede ser una mirada. Otra perspectiva es que si observamos detenidamente sus comportamientos veremos que se alteran por el tiempo ciberespacial; incluso puede llegar a descubrirse que en algunos grupos su vida está configurada por su cibervivencia. Lo más relevante de todo esto, señala Galindo (1998), es que se trata de un movimiento que lleva el énfasis de las relaciones verticales hacia las horizontales: el vector de la comunicación toma ventaja sobre el vector de la información.

La imagen es que existe un espacio poblado de millones de personas, pero esas personas están en lugares distintos a los lugares donde interactúan, y que vistos desde fuera y desde la mirada preciberespacial están todos sólo ocupados en máquinas computadoras. Pero desde dentro, desde el ciberespacio y desde la nueva mirada están interactuando con intensidad unos con otros a pesar de las distancias y de los horarios. Esa es la imagen, aparentemente comprensible, ya cotidiana, pero no por ello menos asombrosa; un milagro hacia finales del siglo XX, un acto colectivo de magia que conecta la energía social como nunca antes, y que probablemente inaugura una nueva civilización, un tipo nuevo de ser humano, de vida social, de mundo.

Teniendo como punto de partida la idea de que es un error pensar en dos espacios, dos mundos separados, el de lo real y el de lo virtual, Gómez propone el concepto de *hiperespacio* para tratar de comprender la relación entre lo virtual y lo real. En el busca englobar, de manera analítica y holística, por un lado, la percepción de lo real, y por otro, de lo caber, y, lo más importante, la suma de ambos. Se trata de una categoría de análisis (distinta al estudio únicamente de lo que ocurre dentro de la red o fuera de ella), en donde “el énfasis se da en la relación que establecen los sujetos con los dispositivos tecnológicos y los espacios simbólicos que la comunicación mediante éstos genera, pero sobre todo el impacto que tiene esta conjunción de espacios en el sujeto” (2003:31).

La identidad en internet

Una de las preocupaciones que existen acerca de las modificaciones que internet introduce en las formas que los seres humanos tenemos de relacionarnos tiene que ver con la posibilidad de crear “personalidades virtuales” en las que los individuos interactúan con otros mediante un “disfraz”.

Para Castells (2001b), el creciente número de estudios acerca del tema ha creado la idea de que el internet es un espacio privilegiado para la práctica de fantasías personales, cuando pocas veces lo es. “Internet es una extensión de la vida tal como es, en todas sus dimensiones y modalidades” (p. 139). Aún en los juegos de rol y en los *chat rooms* informales, las vidas reales son las que definen el modelo de interacción *on line*. Los juegos de rol representan una experiencia social interesante, pero no son una parte importante de la interacción social en internet.

Coincidiendo con Castells, Turkle (1995), quien ha realizado los primeros estudios sobre construcción de la identidad en internet, considera que la noción de lo real se impone. La gente que vive vidas paralelas en la pantalla está siempre limitada por los deseos y sufrimientos de su ser físico.

A través de las opiniones precedentes, podemos decir que el uso del internet no altera la personalidad, simplemente la deja fluir libremente durante la interacción. En este caso el tipo de libertad del que se habla difícilmente puede lograrse en una relación cara a cara, pues en ella se tiene la presión de la mirada y los gestos del otro.

Sin embargo, no todos los investigadores del tema están de acuerdo con lo anterior. Hay quienes afirman que en la red la identidad se convierte en algo muy flexible, pues es posible representarse a uno mismo como se quiere, es decir, que las identidades de la gente en la red son modificables en cualquier momento: por medio de la computadora una misma persona puede estar actuando con su identidad real en una ventana, mientras simultáneamente en otra asume una identidad distinta, entonces, el usuario puede visualizar mundos distintos y ubicarse en diferentes contextos al mismo tiempo.

Una de las características del internet es que permite prácticas virtuales que se experimentan como reales. Este medio modifica hábitos que conducen a un cambio profundo en la construcción de la identidad o la psicología de los afectos. Sánchez, al referirse a los *nicks* o apodos que generalmente usan los cibernautas, y que podrían hacer referencia a un cambio de identidad cuando se interactúa mediante de la red, considera que los seudónimos en este tipo de comunicación son una manera de no pasar inadvertidos, al mismo tiempo que es la vía para conformar el anonimato, una manera de representar el deseo de reconocimiento y el juego de identidades. “El *nick* es una posibilidad más de ser, de explorar las emociones y la estructura psicológica que constituyen a la persona” (2001, p. 164).

En este punto es posible retomar el pensamiento de Goffman (1989), para quien un individuo tiene tantas identidades como grupos de personas existen y cuya opinión le interesa, y por lo general muestra una faseta de sí mismo a cada uno de esos grupos. Algunas personas que pasan mucho tiempo conectadas a la red construyen identidades que llegan a ser mucho más atractivas que la propia, reconoce Turkle (1995).

Otro aspecto que debemos tomar en cuenta relacionado con lo que internet significa en nuestras vidas es el de las identidades colectivas, que son el producto de experiencias compartidas a través de interacciones sociales y por tanto revisten un carácter colectivo, independientemente de que surjan de las élites o de experiencias compartidas. Las identidades surgen a partir de las vivencias dotadas de significación y sentido general. Se les ha atribuido la función de proveer certezas, con un papel importante en la formación del sentido de comunidad.

Método

La investigación se desarrolló a partir de la perspectiva cualitativa, por considerar que es la más adecuada para los objetivos del trabajo. Las categorías de análisis fueron:

Interacción comunicativa, Relación que se establece entre los individuos a través de actos expresivos, es decir, acudiendo al recurso de la información.

Representación de lo virtual, teniendo como punto de partida que lo virtual es algo que sólo es en tanto representación simbólica; es aquello que existe fuera del mundo físico en forma de imágenes digitalizadas. En esta categoría se consideran los siguientes aspectos:

- Idea que se tiene de lo virtual
- Consumo de universos virtuales
- Concepción de lo virtual frente a lo real

Usos sociales del internet, utilización del medio en la vida cotidiana, por parte de un grupo social. En esta categoría se ha tomado en cuenta:

- Herramientas utilizadas: a) correo electrónico, b) *chats* y c) foros
- Usos: trabajo, relaciones afectivas, amistad, política y comunidades

Sociabilidad a través de Internet, Relaciones sociales que se crean o se mantienen por medio de la red. En esta categoría se ha incluido:

- Tipo de lazos creados
- Construcción de identidad a partir de la interacción en línea
- Relaciones afectivas mediadas por la red

La técnica aplicada para la parte de la investigación cuyos resultados se presentan en este trabajo fue la de grupos de discusión, donde destacan tanto los aportes individuales como los consensos. Esta técnica también se define como *entrevista colectiva*, cuya especificidad respecto de la entrevista individual reside en la construcción de una narrativa a varias voces, que permite la negociación de significados entre los participantes. Esto contribuye a que el investigador identifique las semejanzas y puntos de conflicto que los sujetos hacen acerca del tema objeto de estudio (Reguillo, 1998 a).

Por otra parte, se siguió la forma europea de grupos de discusión, en la que el moderador tiene una participación mínima, por lo que no tiene mucha intervención en el discurso que produce el grupo. En cuanto a la selección de los participantes, se tomaron redes naturales, es decir, redes preexistentes.

Se trabajó con cuatro grupos conformados por jóvenes estudiantes de preparatoria y licenciatura, pertenecientes a distintas instituciones educativas, todos ellos de clase media.

Las sesiones se realizaron entre el 21 de julio y el 20 de octubre de 2003. El primer grupo en su mayoría lo integraban estudiantes de preparatoria; en el segundo grupo además de bachilleres participaron alumnos de diversas licenciaturas; el tercero eran estudiantes de Ingeniería en Sistemas, y finalmente el cuarto lo formaban futuros licenciados en Comunicación.

Resultados

El atractivo de navegar en la red

En el grupo de estudiantes de Comunicación, las respuestas tienen que ver sobre todo con la información que les brinda la red. Mencionan las ventajas del internet en relación con los medios masivos de comunicación: en la red la información es más amplia, tienen mayor libertad para buscar, pueden acceder a mensajes alternativos, es un medio económico y rápido, la información permanece y su presentación más atractiva. Uno de los jóvenes participantes en este grupo, expresa por qué le gusta internet:

Porque ahí encuentro todo, absolutamente todo lo que yo sé. O sea, no tengo *chanza* de ver televisión, por mi trabajo, no tengo *chanza* ni de tener vida social por el tipo de vida que llevo, entonces en las madrugadas, en mi caso, es cuando me entero de lo que pasa, o sea, de todo, en internet está todo, mucho más claro a veces que lo que lo vemos en la prensa. No confío en los medios, mi herramienta principal para informarme es la electrónica, sobre todo por el tiempo, no tengo *chanza* de ver nada. No tengo *chanza* de ver noticieros a ninguna hora, o sea, no estoy en todo el día en mi casa, las únicas horas en que estoy es en la madrugada, que es cuando me meto al internet.

Otro de los participantes considera las ventajas que ofrece internet en comparación con otros medios de comunicación:

La televisión y la radio, la prensa, en muchas ocasiones presenta algo muy limitado; internet te presenta una serie de opciones, es decir, opciones alternativas, muchas cuestiones que tú mismo buscas, o sea, en la televisión están programadas, en internet puedes encontrar algunos mensajes alternativos. Te da un poquito más de libertad para buscar otras opciones, alternativas, aunque en ocasiones no sean tan confiables.

Los estudiantes de Ingeniería se refieren a la rapidez con que pueden obtener información, a que su manejo no es complicado; es muy atractivo trabajar con ambientes virtuales, comparado con una biblioteca; es cómodo no tener que desplazarse de un lugar a otro para realizar determinada actividad. En Ingeniería Electrónica internet les es muy útil

para bajar información de elementos que utilizan cotidianamente y que en muchos casos no es posible disponer de un manual. También pueden tener acceso a proyectos que se han realizado, para tratar de mejorarlos.

En este grupo algunos jóvenes se dedican a la música, actividad en la que internet también les ofrece ventajas:

Fuera del estudio, como *hobby*, igual que Ricardo, tocamos en un grupo, y también se facilita mucho más que estar consiguiendo la música en casetes o en CD'S, rápido bajo el MP3, hay un archivo que se llama MD, y cuando se le dificulta a uno sacar la canción, el MD saca un teclado y ahí indica qué tonos son, es cuestión de interpretarlo y es mucho más fácil que estarlo sacando de oído.

En los dos grupos restantes las opiniones son diversas. Relacionan el atractivo de la red con *chatear*, bajar programas y música, jugar, mantener comunicación con sus amigos y familiares, conocer gente y aprender cosas nuevas. Los estudiantes de Comunicación y de Ingeniería le dan los mismos usos a internet.

Iván, alumno de Sistemas Electrónicos de 21 años, seis de ellos como navegante de internet, explica su gusto por este medio:

Yo lo uso por ocio, la verdad, te levantas a las 10:00 horas, desayunas, que es normal, estás en la casa y pues tienes dos opciones: prender la tele o prender la computadora y ponerte a *chatear* con los que están ahí, yo prefiero ponerme a *chatear*, bajo programas, veo las noticias y deportes, y entonces lo uso mucho más por ocio, a ver quién se conectó, platico un ratito y luego ya me pongo a ver la tele, a hacer algo y luego me vuelvo a regresar a ver quién se conectó para *chatear* otro rato.

Estas respuestas confirman que la gente adapta la tecnología a sus necesidades. La red les resulta atractiva a los jóvenes porque en ella encuentran la respuesta a sus requerimientos de comunicación e información.

Para los jóvenes internet es un medio que les brinda amplias posibilidades en cuanto a su uso: entretenimiento, información, pero sobre todo, nuevas opciones para interactuar con otros. Los usos que como generación le están dando tiene que ver con el contexto en que viven: un mundo globalizado en el que el acceso al conocimiento y a nuevas relaciones sociales se han multiplicado.

Las concepciones de los jóvenes sobre lo virtual

Las ideas de los jóvenes participantes acerca de lo virtual expresadas en las sesiones de grupo son muy diversas, y en algunos casos, contradictorias. En el de estudiantes de Comunicación varios hablan de una realidad parcial, una realidad que se presenta, pero está mediada de muchas maneras. Federico trató de ejemplificarlo:

me he fijado que cuando entras al Yahoo.com.mx te dice “sala de juegos global”, tú entras, estás jugando billar, ajedrez, damas, lo que tú quieras, con otro tipo, y sabes que está el otro tipo ahí, y estás jugando y estás perdiendo, estás ganando, pero al final de cuentas no está a tu lado ni estás en un bar ni estás en un antro.

Juan Carlos también explica por qué considera lo virtual una realidad parcial:

En el sentido de que por ejemplo (...) incluso hay conferencias virtuales, donde se omiten los conceptos de espacio y tiempo, ¿no? Donde tú estás conversando con una persona al mismo tiempo, él en Saltillo, yo en Torreón, y es a través de un medio, el contacto se da a través de la máquina, entonces quizá por ahí puede ir la definición de virtual. Pero sí, es una realidad que se presenta, pero mediada de muchas maneras.

Roberto, otro de los participantes manifiesta su desacuerdo con que lo virtual pueda definirse como una realidad parcial. O es real, o no es real. Para él lo virtual

es algo que existe, pero la forma en que lo recibes no es real, porque existe una persona detrás de la máquina, lo que te están informando a través de la máquina ocurrió en algún lugar, y eso ya es real.

Esta es una de las respuestas que más se acerca al concepto de lo virtual que propone Queáú. En este grupo no se logró un consenso en la concepción de lo virtual. Mientras que en los otros grupos se expresaron diversos puntos de vista, sino que se diera una discusión de mayor profundidad; algunas de las ideas expuestas fueron:

1. Es un espacio que uno da por entendido o conocido, pero que no es tangible, o sea que no lo puedes tocar, es algo que está ahí, está el *messenger*, sabes que está ahí, pero sabes que es el *messenger*, sabes como comunicarte, pero no lo tienes tan tangible, no es real, algo sólido que puedas palpar.
2. Por ejemplo, una lista de personas que ves en la pantalla sabes que están en su casa o quiÉn sabe dónde, y puedes platicar con ellos, aunque no estén ahí enfrente, sin necesidad del teléfono.
3. Es una proyección para nuestros sentidos, para que tú captes que parece que está ahí, o que sientas que está ahí.

En la mayoría de los casos las respuestas de los entrevistados reflejan poca claridad sobre el significado de lo virtual, a pesar de ser un concepto que hemos incorporado a nuestro lenguaje cotidiano.

Algunos temores en cuanto a que el consumo de universos virtuales pueda llevarnos a confundir lo real con lo virtual, o bien que la seducción de lo virtual provoque que los jóvenes a construyan sus propios mundos, en detrimento de las relaciones creadas a partir de una cercanía física (Quéau, 1995), no parecen tener fundamento desde la información obtenida en este trabajo.

Las ventajas de lo virtual sobre lo real

Uno de los principales elementos que favorecen lo virtual, mencionado en varios de los grupos, es la posibilidad de simulación de la realidad y sus múltiples aplicaciones en la educación. Para los estudiantes de Ingeniería, por ejemplo, simular prácticas les ayuda mucho, porque en ocasiones no tienen acceso a cierto tipo de materiales o bien, les resultan muy costosos. La educación a distancia, y todas las posibilidades que ofrece, es otro atractivo mencionado, pues permite aprender una multiplicidad de cosas, de acuerdo a los intereses de cada persona.

Por otra parte, también se hizo referencia a la posibilidad de adoptar una identidad distinta cuando se interactúa en la red:

hay algunos que toman una personalidad diferente, luego hay veces que en la vida real no eres como quisieras ser, ahí se te da la oportunidad de que lo seas, o sea, si hay personas que les hubiera gustado ser mujer, pueden ser mujer en el *chat*, si hay hombres que son homosexuales y les da miedo decirlo, por temor a la crítica, o los intereses que puedan surgir en el círculo de las personas que los conocen, en el internet pueden serlo, y nadie los va a criticar, o igual se burlan de ellos, pero finalmente no los conocen entonces, en el intercambio de roles, yo creo que sí es una ventaja.

En esta respuesta se aprecia una inquietud que aparece de manera constante en las entrevistas: la identidad de quienes interactúan en la red, preocupación que sobre todo experimentan los adolescentes, según Castells.

Asimismo se señalaron ventajas de tipo económico, como acceder a programas, libros y diversos materiales, cuyo costo es elevado y que en la red se pueden obtener de manera gratuita, en algunos casos; y almacenar grandes cantidades de información en poco espacio.

En el grupo de alumnos de Ingeniería hubo algunas participaciones que trataban de poner de manifiesto que lo virtual posee aspectos positivos y negativos. Por ejemplo, para Ricardo ofrece beneficios en el campo profesional, pero en el ámbito personal debe tomarse con reservas.

Yo digo que tiene sus pro y sus contras, porque tal vez puedes tener un amigo virtual y lo estás ideando como en realidad a ti te gustaría que fuera, es un ejemplo, y no sé, pienso que cuando ha habido ocasiones en las que gente en verdad se conoce personalmente, como que ya pierde eso que tiene internet, de tener lo virtual, el no sentirlo, el no conocerlo, entonces yo pienso que varía dependiendo de la personalidad de cada individuo el que le parezca mejor lo virtual o lo real.

Mediante estas opiniones es posible percatarnos de que no es sólo el entretenimiento lo que atrae a los jóvenes en la comunicación mediada por computadora, sino que valoran sobre todo las múltiples posibilidades que ofrece para desarrollar las actividades de la vida cotidiana.

Vínculos que se establecen en la red, en relación con los de la vida real

Para los estudiantes de Comunicación son relaciones muy diferentes, pues afirman que siempre es necesario el contacto físico. Piensan que en muchos casos la comunicación no verbal dice más que la verbal. Entonces, para que las relaciones por internet lleguen a ser verdaderas es indispensable que la gente se conozca personalmente. Al respecto Roberto comenta:

porque si te basas solamente en el texto, o aunque puedas tener una cámara, siempre va a faltar ese sabor, ese estar platicando así como nosotros, yo creo que las relaciones por internet llegarían a ser relaciones verdaderamente en el momento en que dos personas se conocen en vivo, físicamente, y empiezan a convivir, y comienzan a dejar de lado un poquito lo que es la máquina, y a intentar darle un lugar más propio a lo que es la persona.

En la red, según Juan Carlos, existen muchos ruidos, por ejemplo, los problemas de la lentitud en la conexión, que hacen que los diálogos se desfasen:

Yo pienso que le quita un cúmulo de elementos a la comunicación, o sea, tener exceso de ruido en el *chat*, otro el hecho de que el contacto dependa de la conexión: si es muy lenta, lo que tú le estás diciendo al otro le aparece 10 minutos después, tú apenas le estás diciendo cómo te llamas y ya te preguntó un *chorro* de cosas; hay mucho ruido, o sea, mientras tú le estás diciendo una cosa, porque supuestamente vas conforme lo que está apareciendo en la pantalla, él o ella ya va en otras cosas, y se crea **-o** muchas veces también que es muy importante en las relaciones personales **-**, se pierden muchos elementos en internet, los gestos: e incluso, por ejemplo, cómo matizamos la voz.

En el grupo de Ingeniería las opiniones se dividieron. Algunos dijeron que las relaciones en la red son algo virtual y no es posible tomarlas en serio, porque no sabemos quién está realmente al otro lado de la línea, mientras que otros aseguraron que no siempre se interactúa con gente a la que no se conoce físicamente, porque también pueden ser amigos o familiares. La falta de sinceridad de las personas no sólo se evidencia en la red, señala Liliana:

eso igual ocurre en una relación personal, real, igual yo puedo llegar y hablar con una persona que no conozco y aparento ser de una forma, y no necesito estar detrás de una computadora para mentir en cuanto a mi forma de ser, como un esquizofrénico... y tú nunca sabes, nunca te imaginas, con tus propios vecinos resulta que nunca te habías imaginado que son así o que pasa esto con su familia, o no sé... o sea, uno se la juega, porque igual una persona puede ser madura en el *chat*, **-** como ha habido parejas que se conocen y se casan, como ha habido casos como el de la jovencita que se fue con el militar **-**. De todo hay, ahora sí que depende de cómo lo tomes tú, de la madurez que tengas, y de la madurez de la otra persona con la que estés.

Un problema que les preocupa a los jóvenes del grupo formado por distintas carreras, es la identidad real de la gente con la que se relacionan en internet. “Es una herramienta de comunicación, pero no para conocer gente”, comentan en general. Es preferible mantener comunicación con personas a la que ya se conoce; y en este sentido la red ofrece una gran eficacia porque brinda la posibilidad de estar en constante comunicación con familiares o amigos a los que de otra forma difícilmente se frecuentaría. Iván, estudiante de Sistemas Electrónicos se refiere concretamente a los beneficios que le ofrece este medio:

Sí he conocido gente con la que si he podido trabajar muy bien, por ejemplo, en cuestiones de mi rama, porque en lo que yo me dedico hay muchas personas que te apoya para proyectos o algo así, porque han topado como los mismos problemas, son gente que se mueve donde tú te mueves, en quienes te puedes apoyar sin que necesariamente vivan aquí, que viven en ciudad de México o en otros países, que yo los he conocido por medio del *messenger* o de foros de discusión con los que me contacto, ellos me preguntan una serie de cosas, o yo les pregunto a ellos.

En el grupo conformado por los que en su mayoría cursan preparatoria, las opiniones predominantes tienden a considerar que la comunicación mediada por computadora ofrece mayor libertad para expresar sentimientos, por el anonimato con que se actúa. Una de ellas menciona que en su caso, aún con gente que ya conoce personalmente, le es más fácil decir lo que piensa a través del *chat*.

Por ejemplo, cuando me enojo con una amiga y me meto al *messenger* y está ella, entonces le digo todo, en lugar de decírselo en persona, porque sé que no puedo y sé que cuando la veo no voy a poder decirle y me voy a sentir insegura, mejor se lo digo por *messenger*, por el *chat*, le digo “sabes que estoy enojada contigo por esto y por esto”. Se me hace más fácil que decírselo a otra persona.

Los resultados de las entrevistas los jóvenes laguneros coinciden con lo que señalan algunos estudiosos del tema (Vayreda, *et .al*) en cuanto a que en tanto en la vida real como en el mundo virtual, las personas interactúan con algún tipo de mediación, lo que implica que en ambas situaciones pueden mostrarse o no tal como son. La red brinda nuevos espacios de sociabilidad que podemos considerar tan auténticos como los que se dan en la comunicación cara a cara.

Posibilidad de establecer una relación verdadera, amorosa o de amistad, con alguien que se conoce en la red

En los diferentes grupos que participaron en la investigación predomina la idea de que no es posible establecer un vínculo verdadero con alguien que han conocido en internet. Nuevamente manifiestan su preocupación por la identidad real de las personas. Una dificultad que señalan es que para conocer realmente a una persona es necesario saber sus

virtudes y sus defectos, y en el *chat* la gente normalmente muestra sólo sus virtudes; e insisten en la necesidad de la comunicación no verbal. En opinión de Juan Carlos,

le puedes contar muchas cosas a esa persona, o sea, le puedes decir tus traumas, y por lo menos ya te *explayaste* ahí ante una máquina, ante una persona, se puede decir, (...) y muchas veces se da más que hay personas que conversan y le cuentan más cosas a la persona que conocen por internet que a las que conocen personalmente, entonces así se da la verdadera amistad, pero la verdadera amistad lleva muchas más cosas, como por ejemplo, el abracito, o incluso las bromas.

Por su parte, Jorge expresa al respecto:

Yo no estoy muy de acuerdo en este tipo de relaciones porque por ejemplo, cuando yo inicié en el internet me dedicaba a *chatear* y conocer a gente, pero no es lo mismo tenerlo enfrente y estar hablando con él y ver por ejemplo que cara pone cuando está hablando y eso, que estar *chateando* con él. Muchas veces *chateas*, conoces a alguien por internet y no sabes, puedes *chatear* y tener una imagen de él que a la hora que lo conoces te das cuenta que no es así, que puede estar diciendo mentiras a la hora que esta *chateando*, no sé, me parece que no hay como ver a la persona de frente y no por internet.

Sin embargo aceptan que varios de ellos tienen conocimiento de que algunas personas han logrado formalizar una relación de noviazgo con gente que contactaron en el mundo virtual, como lo menciona Iván:

Yo si he conocido directamente, gente que ha hecho amigos o parejas nada más por Internet, sin que se conocieran antes y sin que conocieran a sus amigos, nada, se conocen sólo en el *chats*. Se han hecho amigos, una verdadera amistad, y después se empiezan a frecuentar, a verse y todo. Igual que se han conocido novio o novia y estuvieron un tiempo, han cortado y cosas así; pero yo sí he sabido de casos de que sí han funcionado. Tampoco uno se tiene que cerrar a la posibilidad de que es algo así muy malo, pero tampoco está bien que uno centre sus relaciones en eso, pero tampoco cerrarse a la oportunidad de conocer a gente ahí.

En opinión de Juan Carlos, “sí se puede dar, por ejemplo, una chava que era de Yucatán conoció a un chavo de Cuba por internet, él fue a Yucatán y se quedó ahí... De que se puede dar, se puede dar”.

Atendiendo a la distinción que establece Martín Serrano (1993) entre actos *expresivos* y *ejecutivos*, podemos considerar que por las limitaciones del medio en cuanto a las posibilidades de expresión no verbal, los jóvenes no buscan una verdadera comunicación a través de internet con gente a la que no conocen previamente, sino que se limitan a la coactuación. Con todo, debemos tener en cuenta que el desarrollo técnico de alguna manera contribuye a superar esta dificultad, con la creación de herramientas que permiten el intercambio de voz e imagen.

El anonimato que se tiene al interactuar en la red favorece o limita las relaciones humanas

Las opiniones de los participantes en las diferentes sesiones presentan la tendencia a considerar que el anonimato que en muchos casos se adopta en la red puede favorecer o limitar las relaciones humanas, señalando que eso depende. Se insiste en el argumento de que quien son tímidos pueden comunicarse con mayor libertad cuando no se conoce su identidad. Para Verónica

Mucha gente que entra ahí lo hace porque tiene problemas de asociación con las personas que la rodean, entonces muchas veces cuando uno los conoce en vivo, se trata de alguien muy tímido, que no se atreve a decir todo lo que escribe en la máquina, que no se atreve a hablar como habla y platica, que no se atreve a hacer el gesto que te puso ahí, o algo así, porque es gente que realmente tiene miedo de relacionarse.

Se afirma también que si se trata de hablar con sinceridad, el anonimato puede estar de más, pero si lo que se busca es alimentar una fantasía, resulta favorable. Para José de Jesús

depende de qué madurez tenga la persona que usa la red, (...) si la persona entra con la idea de hablar con toda sinceridad con quien esté *chateando*, pues yo creo que el anonimato ya saldría sobrando, porque de cualquier modo al último se van a conocer, y no sé, no se va a llevar ninguna sorpresa porque le dijo toda la verdad, pero como dicen ellos, para alimentar una fantasía, pues sí, el anonimato está apenas.

Hay quienes sostienen que este anonimato no tiene sentido si se trata de interactuar con gente a la que posiblemente nunca se va a conocer en persona. Entre los que piensan que actuar de esta forma en internet limita las relaciones humanas, enfatizan en que mucha

gente no se presenta como es, pues adopta una identidad falsa. Iván considera: “escondes algo de ti quieras o no, (...) Creo que el hecho de poder ser anónimo en internet no es benéfico, pero también es un mecanismo de defensa.”

La anterior respuesta coincide con el planteamiento de Goffman (1989), en relación a cómo se presenta la persona en la vida cotidiana, en una faceta distinta, según con quien interactúa. Las opiniones obtenidas confirman lo que se ha concluido en distintos trabajos acerca del tema: internet no es bueno ni malo en sí mismo, depende del uso que le demos.

Posibilidad de que en el futuro las relaciones a través de la red superen a las que se mantienen en persona

En este punto la discusión entre los integrantes de los grupos permitió llegar a un consenso. En el de estudiantes de Comunicación consideran que aunque la interacción mediada por computadora tiene ventajas, la máquina es sólo un instrumento. Dicen que con el uso de la tecnología se produce una despersonalización, y esto no ocurre sólo con internet. Roberto comenta: “Sí se da una despersonalización con las tecnologías, no nada más con internet, por ejemplo, en el hecho de que tú ya no llegas con una cajera, sino al cajero automático.”

Para los alumnos de Ingeniería, la red ofrece muchas ventajas desde el punto de vista técnico, pues como herramienta de trabajo es muy buena; pero señalan un aparato electrónico no puede sustituir a la persona, de ninguna forma. Aunque la tecnología siga avanzando, nunca se va a suplir la relación cara a cara; a lo más que llegará internet será a remplazar al teléfono. José afirma: “Yo creo que es nada más un camino para tener una conversación o comunicarte con alguien, pero el hombre por naturaleza siempre tiene que estar interactuando con los demás.”

Los jóvenes de los grupos restantes, en su mayoría opinan que no es posible que las relaciones a través de la red lleguen a superar a las personales. Hubo algunos que consideran que con el paso del tiempo se mantendrá cada vez más contacto virtual con la gente que se vaya conociendo en la vida real.

Conclusiones

Internet aporta cambios en la comunicación interpersonal, tradicionalmente considerada de cara a cara. Hoy el espacio físico compartido no es condición para que este tipo de comunicación exista. Sin embargo, para los jóvenes que colaboraron en este estudio la expresión no verbal continúa siendo un elemento fundamental al interactuar con otros.

Quedo claro que no existe una concepción general acerca de lo que representa lo virtual, aunque se trata de un concepto que han incorporado a sus vidas, algo que dan por entendido o conocido. Una de las ventajas más importantes que encuentran en lo virtual es la posibilidad de simular la realidad y sus aplicaciones en la educación.

En cuanto a la crítica frecuente al uso que los jóvenes dan a internet, que sostiene que representa sólo un medio de entretenimiento, los resultados de este trabajo indican que para ellos la red es mucho más: un espacio social de interacción y una herramienta que les brinda múltiples alternativas, dependiendo de la actividad que realizan.

Además, quedó asentado que algunos de los atractivos que encuentran en internet tienen que ver con sus ventajas en relación con los medios masivos tradicionales: mayor información y libertad, y acceso a mensajes alternativos con una presentación más atractiva.

A diferencia de lo que sostienen teóricos como Castells (2001 c), Turkle (1995) y Gómez (2003), para quienes la identidad real se impone entre los cibernautas, los jóvenes torreonenses que vertieron sus opiniones en este estudio consideran que la mayoría de las personas no muestra su verdadera identidad en la red. Para ellos uno de los obstáculos para lograr una comunicación verdadera a través de este medio es la construcción de identidades paralelas.

Referencias bibliográficas

- Bermúdez, E. y Martínez, G., (2003). *Identidades colectivas en el espacio. Interrogantes más que respuestas*. Obtenido el 20 de julio de 2003 de <http://www.innovarium/innovarium.com/rev105/identidades%20digitales.htm>
- Camacho, K. (2003). *Internet, ¿cómo vamos cambiando?* Fundación ACCESO.
- Casas, M. (2002). La identidad nacional en la sociedad de la información. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 185, pp. 35-55.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. vol. I *La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- _____ (2001). *La galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. España: Areté.
- Cortázar, F. (1998). Ciberrelaciones: amistad, amor y sexo en los salones del chat. *Comunicación y Sociedad*, n. 34, pp. 129-155.
- Figueroa, H. (2005) Juegos de identidades en el ciberespacio. *Revista Digital Universitaria*, 2(4). Obtenido el 5 de mayo de 2005 de www.revista.unam.mx
- Galindo, J. (1998) Cibercultura, ciberciudad, cibersociedad, hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales. *Razón y Palabra*, 3(10). Obtenido el 27 de febrero de 2003 de www.razonypalabra.org.mx.
- Goffman, I. (1998). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrurtu.
- Gómez, E. (2003). *Cibersexo. ¿La última frontera del eros?* México: Universidad de Colima.
- _____ (2002) Espacio, ciberespacio e hiperespacio: nuevas configuraciones para leer la comunicación mediada por computadora. *Anuario de investigación del CONEICC*, n. IX, pp. 271-285.
- Gómez Mont, C. (2002). “Los usos sociales de las tecnologías de información y comunicación. Fundamentos teóricos”. *Versión* n. 12, UAM.
- Martín Serrano, M., et. al. (1993). *Teoría de la comunicación*. 2da ed. México: UNAM.
- Mora Castañeda, V. (2003) “Rituales de simulación y sociabilidad virtual. Una aproximación a los procesos de construcción de emociones en la red”. *Textos de CiberSociedad 2*. Consultado en octubre de 2004 www.cibersociedad.net
- Negroponte, N. (1995). *Ser digital*. México: Océano.
- Piscitelli, A. (2002). *Ciberculturas 2.0 en la era de las máquinas inteligentes*. Argentina: Paidós.
- Pineda de Alcázar, M. (2003). “El papel de Internet como un nuevo medio de comunicación social en la era digital”, *Hiper-textos* n.6, enero-junio.
- Quéau, P. (1995). *Lo virtual. Virtudes y vértigos*. España: Paidós.
- Reguillo, R. (1998). La magia de la palabra. La entrevista colectiva: un ritual de comunicación. *Comunicación y Sociedad*, n. 34, 175-204.
- _____ (1998). De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación. En R. Mejía y S. Sandoval (Eds.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. México: ITESO.
- Sánchez, A. (2001). *La era de los afectos en Internet*. México: Océano.
- Trejo, R. (2000). Internet y sociedad urbana. Cuando el ciberespacio y las calles se complementan. *Etcétera*. Obtenido el 29 de mayo de 2003 de www.etcetera.com.mx.

_____ (2002) La gran conversación. *Etcétera*. Obtenido el 29 de mayo de 2003 de www.etcetera.com.mx.

Turkle, S. (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. España: Paidós.

Vittadini, N. (1995). Comunicar con los nuevos media. En Bettetini, G. y Colombo, F. *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. España: Paidós.